



Monumento a Juan Manuel Marquez
Campechuela

ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA 2016 CAMPECHUELA

EDICIÓN 2017



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CAMPECHUELA 2016

EDICIÓN 2017



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Campechuela

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	17
3. Población	21
4. Organización Institucional	31
5. Finanzas	35
6. Empleo y Salarios	39
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	49
8. Minería y Energía	73
9. Industria Manufacturera	77
10 Construcción e Inversiones	79
11 Transporte	85
12 Comercio Interno	89
13 Turismo	93
14 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	97
15 Educación	101
16 Salud Pública y Asistencia Social	115
17 Cultura	127
18 Deporte y Cultura Física	133
19 Proceso Electoral en Cuba	139
20 Accidentes del Tránsito	145
21 Plan Turquino	149

INTRODUCCIÓN

La presente edición del **Anuario Estadístico Campechuela 2016** de la Oficina Nacional de Estadística e Información constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo abarca 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Indicadores Globales; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Territorial y Turquino.

Este anuario recopila la información del período 2011 hasta 2016 aunque existen capítulos donde se incluye información de un mayor número de años, correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información en el Municipio Campechuela capta información de los centros informantes directamente, así como de otras fuentes de información debidamente aclaradas.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio Campechuela. El Anuario Estadístico de Campechuela 2016, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: www.onei.cu.

Esta publicación fue elaborada por los especialistas de la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio de Campechuela.

La Oficina Nacional de Estadística e Información de Campechuela reconoce la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación, y agradece las sugerencias y observaciones que enriquezcan la misma, las cuales pueden ser enviadas a través de: tele@gr.onei.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información

Octubre de 2017

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Campechuela tienen como fuente el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C). A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información.

- Oficina Nacional de Administración Tributaria Campechuela
- Unidad Presupuestada de Educación Campechuela
- Unidad Presupuestada Municipal Salud Pública Campechuela
- Unidad Básica de Transporte
- Instituto Nacional de Deporte Educación Física y Recreación
- Centro Provincial Control Pecuario de Campechuela
- Universidad de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Campechuela
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Campechuela
- Unidad Provincial de apoyo a la Actividad Cultural de Campechuela
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Campechuela
- Centro de Higiene y Epidemiología Campechuela
- Empresa Correos de Cuba
- Dirección Municipal de Finanzas de Campechuela
- Poder Popular Municipal de Campechuela
- Empresa Forestal Integral Campechuela

ABREVIATURAS

M	millar, mil	m ²	metro cuadrado
Mt	Miles de toneladas	m ³	metro cúbico
MW	megawatt	P	peso (moneda cubana)
MW/h	megawatt hora	t	tonelada métrica
MU	miles de unidades	U	unidad
MP	Miles de pesos	UM	unidad de medida
Mm ²	Miles de metros cuadrados	%	por ciento
Mdoc	Miles de docenas	km	kilómetro
HD	Hombres días	km ²	kilómetro cuadrado
cabz	cabeza	m	metro
ha	hectárea	l	litro
hab	habitante	kg	kilogramo
Hab/km ²	Habitantes por kilómetros cuadrados		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

1. Territorio	13	3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	26
1.1 Límites geográficos de Campechuela	14	3.12 Movimiento natural de la población	27
1.2 Superficie de Campechuela	14	3.13 Tasas del movimiento natural de la población	27
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2016	14	3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	28
1.4 Principales alturas de Campechuela	15	3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	28
1.5 Principales ríos de Campechuela	15	3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	28
2. Medio Ambiente	17	3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	29
2.1 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	18	3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	29
2.2 Cobertura de agua potable	18	3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Granma	29
2.3 Cobertura de saneamiento	19	4. Organización institucional	31
2.4 Superficie plantada de árboles	19	4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	33
3. Población	21	4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización año 2016	33
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23	4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2016	33
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2016	23	4.4 Total de entidades por formas de organización y organismos	34
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2016	24	5. Finanzas	35
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	24	5.1 Ejecución del presupuesto del Estado	37
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2016	24	5.1 Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)	38
3.6 Población residente clasificada por sexo grupos de edades, año 2016	25	6. Empleo y Salarios	39
3.6 Población residente clasificada por sexo grupos de edades, año 2016 (conclusión)	25	6.1 Población económicamente activa	43
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	25	6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	43
3.8 Población residente según edad laboral por sexo	25	6.3 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	44
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	26		
3.10 Relación de dependencia	26		

ÍNDICE

6.4	Salario medio mensual en entidades estatales	44	7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	57
6.5	Nivel Educativo de los ocupados por sexo	44	7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	58
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	45	7.9	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	59
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismo, año 2016	45	7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2016	46	7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	61
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2016	46	7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	62
6.10	Indicadores específicos de seguridad social, año 2016	47	7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	63
6.11	Gastos del régimen de seguridad social	47	7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	64
6.12	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	48	7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	65
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	49	7.16	Producción total de viandas	66
7.1	Distribución y uso de la tierra y su utilización según formas de Tenencia. Año 2016	53	7.17	Producción total de hortalizas	66
7.2	Distribución de la tierra y su Utilización. Año 2016	53	7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categoría, en diciembre 31	66
7.3	Distribución de la tierra del municipio según destino productivo año 2016	53	7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	67
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	54	7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	67
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	55	7.21	Producción de leche de vaca	67
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	56	7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	68

7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	68	10.4	Volumen de inversiones por componentes	82
7.24	Entregas a sacrificios de ganado porcino	68	10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	82
7.25	Existencia de aves en diciembre 31	69	10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	82
7.26	Producción de huevos	69	10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	83
7.27	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	69	10.8	Volumen de inversiones por municipio	83
7.28	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	70	10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2016	83
7.29	Entrega a sacrificio de ganado ovino - caprino	70	11	Transporte	85
7.30	Plantaciones forestales realizadas	70	11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	86
7.31	Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	71	11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	86
8.	Minería y Energía	73	11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	86
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	74	11.4	Carga transportada	87
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	74	12	Comercio interno	89
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (Conclusión)	75	12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	90
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	75	12.2	Ventas en el Comercio minorista	90
9	Industria Manufacturera	77	12.3	Ventas en la alimentación pública	90
9.1	Producciones industriales seleccionadas	78	12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	91
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	78	12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	91
10	Construcción e inversiones	79	12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	91
10.1	Viviendas terminadas	81	13	Turismo	93
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	81	13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	95
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	81	13.2	Visitantes por meses	95

ÍNDICE

14	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	97	15.18	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	112
14.1	Indicadores de Infraestructura	98	15.19	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	112
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafos	98	15.20	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	112
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafo	99	15.21	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	113
14.4	Uso de las TIC en los Joven Club de Computación	99	15.22	Matrícula inicial por 1000 habitantes	113
15.	Educación	101	16.	Salud Pública y Asistencia Social	115
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	104	16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 diciembre	117
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	104	16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	117
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	104	16.3	Médicos de la familia según ubicación	118
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2016	105	16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	118
15.5	Indicadores generales de la educación	105	16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	119
15.6	Escuelas por educaciones	105	16.6	Promedios de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	119
15.7	Personal docente por educaciones	106	16.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	120
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones	106	16.8	Consultas médicas y estomatológicas	120
15.9	Matrícula inicial por educaciones	107	16.9	Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicios	121
15.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	108	16.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	121
15.11	Retención en el ciclo normal	109	16.11	Inmunización por tipos de vacunas	121
15.12	Graduados por educaciones	109	16.12	Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria	122
15.13	Graduados (mujeres) por .educaciones	109	16.13	Principales causas de muerte de de todas las edades y tasas	123
15.14	Becarios por educaciones	110			
15.15	Número de alumnos por régimen de estudio	110			
15.16	Matrícula inicial de la educación Técnica y Profesional	111			
15.17	Graduados de la educación Técnica y Profesional	111			

16.14	Tasa de mortalidad materna	123	18.2	Personal deportivo pedagógico	134
16.15	Tasa de mortalidad materna según causa	124	18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	135
16.16	Tasa de mortalidad infantil	124	18.4	Participantes de nivel escolar en competencia deportiva, por deportes	136
16.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	124	18.5	Participantes de nivel juvenil en competencia deportiva, por deportes	137
16.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	124	19	Proceso Electoral en Cuba	139
16.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	125	19.1	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	143
16.20	Índice de bajo peso al nacer	125	19.2	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	143
16.21	Ingresos en hogares maternos	125	19.3	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	144
16.22	Donantes de sangre	125	20	Accidentes del Tránsito	145
17	Cultura	127	20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	147
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	129	20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	147
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2016	129	20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	147
17.3	Grupos profesionales	129	21	Plan Turquino	149
17.4	Ofertas artístico cultural	130	21.1	Indicadores de Salud Pública	150
17.5	Asistentes a actividades artístico culturales	130	21.2	Indicadores de Población	150
17.6	Indicadores generales de bibliotecas	131	21.3	Indicadores de educación	151
17.7	Indicadores de artistas aficionados	131	21.4	Indicadores de cultura y arte	151
17.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2016	132	21.5	Indicadores de electrificación	151
17.8	Joven Club de Computación	132	21.6	Otros indicadores	152
18.	Deporte y Cultura Física	133			
18.1	Participantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	134			

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo precisa información general sobre la ubicación y las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para procurar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad, accidentes geográficos, así como algunos indicadores del clima.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Cantidad de población que habita en un área determinada.

1.1 - Límites geográficos de Campechuela

CONCEPTO	
Norte	Golfo de Guacanayabo
Sur	Media Luna y Pilón
Este	Manzanillo y Bartolomé Masó
Oeste	Media Luna

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de Campechuela

Kilómetros cuadrados			
CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	585,01	585,01	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2016

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Campechuela	585,01	...	585,01	44 168	75,5

1.4 - Principales alturas de Campechuela

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Pico El Cafetal	606

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de Campechuela

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Guá	Norte	80
Tana	Norte	60

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo brinda información sobre las condiciones de los recursos naturales y ambientales del territorio, para proveer una idea general de las características del municipio en cuanto a las actividades de acueductos y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicio a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima en el territorio.

Las fuentes de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismo en una unidad de tiempo.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Dispositivos	U	117	100	104	100	100	100
Molinos de viento		35	34	37	33	33	33
Sistema de paneles fotovoltaicos		82	66	67	67	67	67
Energía sustituida	tep	34,3	44,0	48,6	42,8	38,2	38,2
Molinos de viento		34,3	44,0	48,6	42,8	38,2	38,2

^(a) No incluye el sector privado

2.2- Cobertura de agua potable

Por ciento						
CONCEPTO	2015			2016		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	42,1	49,2	62,1	42,1	49,2	62,1
Servicio público	18,9	11,0	30,3	18,9	11,0	30,3
Fácil acceso	0,4	0,7	-	0,4	0,7	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3- Cobertura de saneamiento

Por ciento						
	2015			2016		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
CAMPECHUELA						
Con:						
Alcantarillado	5,8	5,8	-	6,2	10,1	0,6
Fosas y Letrinas	94,2	94,2	100,0	93,8	89,9	99,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4- Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas						
MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	462,1	278,8	171,8	146,0	166,0	122,7

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo muestra información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en las distintas fechas, sus indicadores más relevantes, la distribución por zona de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

De igual manera se puede apreciar en el presente capítulo información sobre la densidad poblacional y el movimiento natural, que sería, el número de nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y el número medio de la población.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en los distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Censo de Población y Viviendas

La historia de los Censos de Población y Viviendas comienza en la época colonial, en la cual se realizó una importante labor para la obtención de las cifras de población, habiéndose levantado en Cuba nueve censos generales entre 1774 y 1887 y unas siete enumeraciones parciales. Sin embargo, es opinión generalizada entre los especialistas, que entre los censos de 1774 y 1827 se aprecian errores de calidad y fuertes omisiones en la enumeración.

En la época colonial y durante el período de intervención norteamericana y república mediatizada se levantaron seis censos, entre los años 1899 y 1953.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población Residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población Media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, zona: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: Representa la relación por cociente entre las personas de sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Aquella que reside en Asentamientos Humanos con las características siguientes:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).

C. Los asentamientos poblacionales que tengas 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de la calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa Anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
2002	46 126	23 719	22 407	3,22	1 059
2012	44 994	22 991	22 003	7,76	1 045
Población al 31 de diciembre					
2011	44 646	22 796	21 850	-2,55	1 043
2012	45 048	23 019	22 029	8,96	1 045
2013	44 948	22 950	21 998	-2,22	1 043
2014	44 955	22 963	21 992	0,16	1 044
2015	44 568	22 773	21 795	-8,64	1 045
2016	44 168	22 546	21 622	-9,02	1 043

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2016

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	44 168	22 546	21 622	1 043
0 - 4	2 650	1 380	1 270	1 087
5 - 9	2 423	1 225	1 198	1 023
10 - 14	2 679	1 380	1 299	1 062
15 - 19	2 729	1 439	1 290	1 116
20 - 24	2 930	1 561	1 369	1 140
25 - 29	3 229	1 694	1 535	1 104
30 - 34	2 601	1 396	1 205	1 159
35 - 39	2 388	1 258	1 130	1 113
40 - 44	3 638	1 807	1 831	987
45 - 49	4 194	2 091	2 103	994
50 - 54	3 727	1 878	1 849	1 016
55 - 59	2 678	1 317	1 361	968
60 - 64	2 233	1 093	1 140	959
65 - 69	1 968	965	1 003	962
70 - 74	1 516	763	753	1 013
75 - 79	1 161	620	541	1 146
80 - 84	734	362	372	973
85 y más	690	317	373	850

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2016

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	44 368	22 659	21 708	26 120	12 910	13 210	18 247	9 749	8 498
0 - 4	2 704	1 403	1 300	1 525	770	755	1 178	633	545
5 - 9	2 395	1 218	1 177	1 397	698	699	998	519	478
10 - 14	2 722	1 400	1 322	1 609	815	794	1 113	585	528
15 - 19	2 841	1 484	1 357	1 655	868	787	1 186	616	570
20 - 24	2 935	1 569	1 365	1 771	948	823	1 164	621	542
25 - 29	3 231	1 702	1 529	1 966	995	971	1 265	707	558
30 - 34	2 631	1 412	1 219	1 555	810	745	1 076	602	474
35 - 39	2 404	1 262	1 142	1 392	714	677	1 012	548	464
40 - 44	3 793	1 876	1 917	2 142	1 020	1 122	1 651	855	795
45 - 49	4 230	2 128	2 102	2 458	1 195	1 263	1 771	933	838
50 - 54	3 648	1 815	1 833	2 141	1 023	1 118	1 507	792	715
55 - 59	2 613	1 294	1 319	1 582	734	847	1 031	560	471
60 - 64	2 204	1 083	1 121	1 336	631	704	868	452	416
65 - 69	1 967	971	995	1 217	590	627	750	381	368
70 - 74	1 506	760	745	891	422	469	614	338	276
75 - 79	1 141	610	531	661	328	333	480	282	197
80 - 84	703	347	356	422	186	236	281	161	120
85 y más	694	319	375	397	159	237	297	160	137

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	44 646	45 048	44 948	44 955	44 568	44 168
Hombres	22 796	23 019	22 950	22 963	22 773	22 546
Mujeres	21 850	22 029	21 998	21 992	21 795	21 622
Relación de masculinidad	1 043	1 045	1 043	1 044	1 045	1 043

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural , año 2016

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Campechuela	44 168	22 546	21 622	26 002	12 832	13 170	18 166	9 714	8 452

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2016

								Unidad
MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	
Campechuela	44 168	2 650	2 423	2 679	2 729	2 930	3 229	2 601
Hombres	22 546	1 380	1 225	1 380	1 439	1 561	1 694	1 396
Mujeres	21 622	1 270	1 198	1 299	1 290	1 369	1 535	1 205

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2016 (conclusión)

								Unidad
MUNICIPIO Y SEXO			Grupos de edades					
			35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	
Campechuela			2 388	3 638	4 194	3 727	2 678	2 233
Hombres			1 258	1 807	2 091	1 878	1 317	1 093
Mujeres			1 130	1 831	2 103	1 849	1 361	1 140

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

							Densidad de Población 2016 (hab/km ²)
MUNICIPIO	2015			2016			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Campechuela	44 568	26 239	18 329	44 168	26 002	18 166	75,5

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2016)

							Unidad
MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Campechuela	28 146	14 967	13 179	16 022	7 579	8 443	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2016)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Campechuela	28 146	16 566	11 580	16 022	9 436	6 586

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIO	Relación de dependencia
2000	559
2005	541
2010	560
2012	537
2013	546
2014	558
2015	561
2016	571

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2000	100,0	22,0	65,1	12,9
2005	100,0	21,1	64,9	14,0
2010	100,0	18,6	63,9	17,5
2012	100,0	18,3	64,0	17,7
2013	100,0	17,9	64,7	17,4
2014	100,0	17,9	64,3	17,8
2015	100,0	17,7	64,1	18,2
2016	100,0	17,6	63,6	18,8

3.12 - Movimiento natural de la población

							Unidad
Defunciones							
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios
2011	44 703	580	1	...	297	136	42
2012	44 847	587	1	...	279	134	60
2013	44 998	579	1	...	316	172	59
2014	44 951	573	1	...	323	192	61
2015	44 761	565	2	...	368	189	42
2016	44 368	491	-	...	341	150	41

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad	Mortalidad
		general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
(Por 1000 habitantes)						
2011	13,0	6,6	3,0	0,9	1,7	...
2012	13,1	6,2	3,0	1,3	1,7	...
2013	12,9	7,0	3,8	1,3	1,7	...
2014	12,7	7,2	4,3	1,4	1,7	...
2015	12,6	8,2	4,2	0,9	3,5	...
2016	11,1	7,7	3,4	0,9	-	...

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2014			2015			2016		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	323	177	146	368	206	162	341	198	143
Menores de 5 años	1	-	1	3	1	2	1	1	-
5 a 9 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	3	1	2	2	1	1	-	-	-
25 a 29 años	2	1	1	-	-	-	-	-	-
30 a 34 años	4	2	2	5	2	3	4	1	3
35 a 39 años	5	5	-	1	-	1	3	2	1
40 a 44 años	10	7	3	6	2	4	7	4	3
45 a 49 años	9	7	2	7	3	4	11	8	3
50 a 54 años	13	7	6	22	11	11	23	16	7
55 a 59 años	23	17	6	21	15	6	21	13	8
60 a 64 años	24	10	14	30	16	14	30	16	14
65 a 69 años	28	13	15	31	20	11	36	23	13
70 a 74 años	34	20	14	50	31	19	47	30	17
75 a 79 años	47	22	25	63	36	27	35	21	14
80 a 84 años	38	20	18	48	31	17	41	18	23
85 y más	82	45	37	78	36	42	82	45	37

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	1	1	1	1	2	-
Niños	-	1	1	-	1	-
Niñas	1	-	-	1	1	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2016	150	118	-	32	-	-
Soltero	125	107	-	18	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	24	11	-	13	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

	Unidad		
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2014	2015	2016
Total	61	42	41
Menos de 1 año	1	1	3
1 año	9	6	3
2 años	6	3	1
3 - 5 años	10	6	6
6 - 9 años	9	7	10
10 - 14 años	2	2	3
15 años y más	24	17	15
No informado	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
AÑOS						
2015	-437	-9,8	-33	-0,7	-584	-13,05
2016	-489	-11,0	-61	-1,4	-550	-12,4

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Granma

		2016	
INDICADORES DEMOGRÁF	UM	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	11,5	11,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	7,6	7,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	3,9	3,4
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-4,4	-9,0
Saldo migratorio total	U	-6 867	-550
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-8,2	-12,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,5	-
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 022	1 043
Densidad de población	hab/km ²	99,3	75,5
Grado de urbanización	%	61,4	58,9

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía del municipio y que tienen características de empresas, unidades presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE), teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano. En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre los cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia, pero también se crean OEE del tipo presupuestadas, donde se cubre sólo una parte de los gastos con los ingresos, como son, por ejemplo, los casos de algunas instituciones culturales.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a

colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

								Unidad
CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2011	54	2	45	-	28	4	13	7
2012	49	2	40	-	23	4	13	7
2013	49	2	40	-	23	4	13	7
2014	49	2	40	-	23	4	13	7
2015	49	2	40	-	23	4	13	7
2016	49	1	40	-	23	4	13	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2016

								Unidad
MUNICIPIO	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
Campechuela	49	1	40	-	23	4	13	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2016

					Unidad
SECCIONES	Total	Empresas		Unidades	
		Estatales	Presupuestadas	Cooperativas	
Total	49	1	8	40	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	40	-	-	40	
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y alquiler	1	-	1	-	
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-	
Educación	1	-	1	-	
Salud Pública y asistencia social	2	-	2	-	
Cultura y deporte	1	-	1	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	

4.4 - Total de entidades por forma de organización y organismos

Unidad								
ORGANISMOS	2016	Empresa	Total	Cooperativas				Unidades Presu- puestas
				Cooperativas De Producción No Agropecuaria	Unidad Básica de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Producción Agropecuaria	Cooperativas De Crédito y Servicio	
Total	49	1	40	-	23	4	13	8
Ministerio de la Agricultura	29	-	28	-	15	2	11	1
Poder Popular de Granma	8	1	-	-	-	-	-	7
Grupo Azucarero	12	-	12	-	8	2	2	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo posee como objetivo primordial mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Ingresos Netos	33 395,8	39 560,3	38 056,4	46 764,1	48 141,8	60 136,7
Ingresos Cedidos	22 685,5	23 918,7	22 708,4	21 746,8	24 224,4	27 527,8
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	4 217,2	4 281,2	4 421,0	5 859,7	9 588,8	11 755,4
Impuesto sobre los servicios públicos	2 010,4	2 615,8	3 425,3	2 576,7	1 413,2	1 321,9
Impuesto sobre utilidades	182,1	297,1	119,9	421,3	349,9	1 129,5
Impuesto sobre ingresos personales	1 838,8	1 951,3	2 051,5	1 920,0	1 864,0	2 229,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	12 198,2	12 213,0	10 043,1	8 634,0	7 814,1	6 811,0
Otros impuestos	302,1	322,2	308,4	295,5	959,4	1 694,5
Tasas	51,3	51,4	35,8	29,4	26,8	29,0
Ingresos no tributarios	1 207,0	1 397,6	1 810,1	1 391,4	1 474,3	1 702,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	338,4	450,7	133,4	185,6	287,4	322,7
Ingresos de operaciones	340,0	338,4	359,9	433,2	446,5	532,2
Ingresos participativos presupuesto central	11 200,0	15 900,0	16 345,9	16 065,6	18 903,6	18 692,8
Tranferencias generales	5 403,0	4 445,5	2 506,5	7 498,7	2 642,1	10 188,8
Subsidio materiales de la construcción	-	-	-	1 524,9	2 347,5	4 000,0
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	12,5	250,1	4,3
Transferencia de nivelación	15 155,0	15 141,9	16 923,2	15 873,6	20 462,5	18 533,7
(-) Devoluciones	489,7	258,4	552,1	84,4	225,8	277,0

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de Gastos Actividad Presupuestada	53 749,7	58 356,6	57 383,7	62 471,0	68 199,5	68 844,1
De ello:						
Actividades Inmobiliarias	316,1	310,3	280,6	-	-	-
Administración Pública	1 786,8	5 426,4	4 133,7	3 407,9	4 708,7	6 351,2
Actividades Defensa y Orden Interior	76,8	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	20 353,5	20 929,3	20 798,9	20 017,3	20 056,2	19 991,3
Salud Pública	15 162,2	14 814,7	15 144,2	22 118,4	25 700,7	25 986,9
Asistencia Social	1 392,3	1 439,8	1 349,1	1 603,8	1 773,3	1 825,0
Cultura	1 673,9	1 549,7	1 593,5	1 595,0	1 699,3	1 616,2
Deportes	7 906,1	8 375,3	8 245,3	7 805,0	7 565,2	7 230,5
Eliminación desperdicios y aguas residuales	5 082,0	5 511,1	5 838,4	5 923,6	6 696,1	5 843,0
Superavit o (Déficit) Corriente	-14 950,9	-14 350,8	-14 914,5	-15 706,9	-20 057,6	-18 533,7
Total Gastos Actividad no Presupuestada	4 068,1	3 138,8	2 797,2	2 738,2	8 337,0	9 517,8
De ello: Subsidio por pérdidas	1 561,5	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	1 662,0	2 196,7	2 007,2	2 097,9	7 985,4	9 302,1
Otras tranferencias	844,6	942,1	790,0	640,3	351,6	210,2
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	5,5
Gastos de Inversiones	282,3	12 732,7	234,3	184,5	417,8	308,5

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo expone datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por sexos, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestran datos sobre el salario devengado y el salario medio mensual de los trabajadores de las entidades estatales civiles en el territorio y sectores económicos.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

El personal que labora en las **Sociedades Mercantiles Cubanas** organizadas en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican como estatales en virtud de que el capital de las mismas pertenece al estado cubano y por tanto los trabajadores que laboran en las mismas se incluyen en este sector, así mismo los trabajadores de las empresas empleadoras encargadas de controlar la fuerza de trabajo que laboran en las empresas mixtas clasifican en el sector estatal.

A los efectos del empleo de los trabajadores de las organizaciones políticas y de masas, también son considerados dentro del sector estatal.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil Enseñanza Media, Organización Pionero José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Empresas Mixtas: Comprende a los trabajadores que laboran en las compañías mercantiles residentes en el territorio nacional (Empresas Mixtas), que adoptan la forma de sociedades anónimas por acciones nominativas y en las que participan como acciones uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros.

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva,

mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

5. Sucursales de firmas extranjeras: Incluye a los trabajadores que laboran y se encuentran registrados en las sucursales de firmas extranjeras y reciben sus ingresos dado su empleo, en esas entidades, estando controlados.

6. Asociaciones y fundaciones: Comprenden las personas que trabajan en las asociaciones y fundaciones y reciben una remuneración por estas entidades, incluye las instituciones religiosas y fraternales, las asociaciones de sordos, ciegos, limitados físicos y motores, colombófilos, técnicos azucareros, técnicos agrícolas y forestales, de economistas, de juristas, de periodistas, entre otros, así como las fundaciones, entre las que se encuentra la fundación del Nuevo Cine Latinoamericano.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario) Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ☐ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ☐ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de

enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2013	28 014	19 843	70,8	13 113	6 169	47,0	14 901	13 674	91,8
2014	28 441	20 148	70,8	13 339	6 258	46,9	15 102	13 890	92,0
2015	28 514	17 028	59,7	13 373	5 746	43,0	15 141	11 282	74,5
2016	28 146	15 469	55,0	13 179	4 571	34,7	14 967	10 898	72,8

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2013	19 186	657	3,3	5 925	244	4,0	13 261	413	3,0
2014	19 369	433	2,1	6 170	168	2,7	13 199	265	1,9
2015	16 498	530	3,1	5 541	20,5	0,4	10 957	325	2,9
2016	14 956	513	3,3	4 465	106	2,3	10 491	407	3,7

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

									Unidad
CONCEPTO	2013		2014		2015		2016		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Total de ocupados	19 186	5 925	19 369	6 170	16 498	5 541	14 956	4 465	
De ello:									
Cooperativistas	3 609	394	3 205	247	938	67	938	67	
No Agropecuarios	...	...	...	...	...	...	-	-	
Privado	5 276	260	5 435	396	4 214	230	4 214	230	
Trabajadores por cuenta propia	786	78	877	110	904	204	1 121	218	

6.3- Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	433	413	464	537	577	607
Agricultura, ganadería y silvicultura	265	380	276	354	309	498
Comercio, reparación de efectos personales	307	319	323	352	339	340
Administración pública, defensa y seguridad social	451	480	479	474	516	557
Educación	557	579	580	577	557	560
Salud pública y asistencia social	411	436	455	728	868	884
Cultura y deporte	346	378	338	367	363	354
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	355	414	403	423	481	436

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales

MUNICIPIO	Pesos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	433	413	464	537	577	607

6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

CONCEPTO	Unidad		
	2014	2015	2016
Ambos sexos			
Total	7 027	6 746	6 585
Primario o menos	463	364	320
Secundario	889	974	963
Medio superior	2 337	2 099	2 063
Superior	3 338	3 309	3 239
Mujeres			
Total	3 865	3 795	3 694
Primario o menos	33	18	19
Secundario	369	406	381
Medio superior	1 352	1 216	1 136
Superior	2 111	2 155	2 158
Hombres			
Total	3 162	2 951	2 891
Primario o menos	430	346	301
Secundario	520	568	582
Medio superior	985	883	927
Superior	1 227	1 154	1 081

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad		
	2014	2015	2016
Ambos sexos			
Total	7 027	6 746	6 585
Operarios	1 230	1 136	1 060
Técnicos	3 974	3 852	3 827
Administrativos	94	87	85
Servicios	1 459	1 412	1 352
Directivos	270	259	261
Mujeres			
Total	3 865	3 795	3 694
Operarios	305	282	244
Técnicos	2 593	2 558	2 540
Administrativos	65	68	68
Servicios	770	750	704
Directivos	132	137	138

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2016

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	10	-	173,0
Poder Popular	10	-	173,0
ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,7	0,8	-
Poder Popular	1,7	0,8	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2016

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	10	-	173
Administración pública, defensa y seguridad social	1	-	18
Salud pública y asistencia social	5	-	99
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	4	-	56

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,7	0,8	-
Administración pública, defensa y seguridad social	1,1	0,5	-
Salud pública y asistencia social	2,7	1,4	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	10,4	5,0	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2016

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Campechuela	10	-	173

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Campechuela	1,7	0,8	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2016

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	3 831	683,4
Ministerio de la Agricultura	36	8,1
Ministerio de Comercio Interior	332	38,5
Ministerio de Educación	1 618	204,5
Ministerio de Salud Pública	1 266	330,9
Poder Popular	579	101,4

6.11 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	16 523,5	16 952,9	17 392,2	18 684,7	17 116,8	19 021,1
Pensiones por edad, invalidez y muerte	15 663,8	16 118,0	16 655,4	17 895,4	16 189,5	18 112,6
Pensiones por invalidez parcial	9,3	8,7	18,0	3,2	3,6	0,2
Pensiones por maternidad	850,4	826,2	718,8	786,1	905,2	908,3
Otras ^(b)	...	...	...	...	18,5	-

^(a) Sector estatal

^(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.12 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos por la asistencia social (MMP)	964,6	918,1	832,1	1 059,5	1 137,5	1 331,1
Beneficiarios de la asistencia social	526	400	540	502	497	531
Núcleos protegidos por la asistencia social	439	409	349	325	325	346
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	130	120	115	112	100	132
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	245	240	203	193	186	192
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	8	8	8	8	8	7
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	15	16	18	21	23	24

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se entrega en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera, y la pecuaria vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. Además se ofrecen datos de la silvicultura en el territorio.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias.

El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativas fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas Unidades Básicas de Producción Cooperativa se clasifican de acuerdo con su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos a unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Crédito y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

Las informaciones del sector de silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terberos: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realiza cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectárea a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida independientemente del número de labores que en el período se realiza.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacio o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia. Año 2016

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	58,5	...	...	...	...	...
Superficie agrícola	38,1	...	...	...	...	...
Superficie cultivada	19,7	...	...	...	...	...
Superficie no agrícola	20,4	...	...	...	...	...

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización. Año 2016

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Total	Superficie				No Agrícola
		Total	Agrícola		De ello: Ociosa	
			Cultivada	Total		
Campechuela	58,5	38,1	19,7	18,4	4,7	20,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo año 2016

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Campechuela	58,5	7,2	13,2	17,6	16,0	4,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	1 932,9	1 386,7	1 776,6	1 758,6	1 619,7	1 418,9
Tubérculos y raíces	1 477,6	1 194,8	1 512,4	1 428,0	1 463,0	1 208,0
Boniato	387,7	380,1	453,3	408,3	450,1	470,8
Malanga	196,4	104,4	69,0	85,2	120,6	56,7
Yuca	768,6	634,7	860,6	886,5	829,1	240,8
Plátano	455,3	191,9	264,2	330,6	156,7	210,9
Fruta	57,2	42,2	40,9	28,9	23,7	15,9
Vianda	398,1	149,7	223,3	301,7	132,8	195,0
Hortalizas	1 388,8	1 401,6	1 528,4	1 618,4	1 652,7	1 619,1
De ello: Tomate	148,5	328,7	268,6	300,8	287,1	224,6
Cebolla	24,9	27,1	20,8	32,1	25,6	30,0
Pimiento	17,7	23,3	31,8	36,3	42,0	48,8
Calabaza	497,2	473,8	478,2	608,6	590,5	526,7
Cereales	1 799,8	1 170,4	2 116,0	1 805,7	1 081,6	1 513,1
Arroz	858,4	529,7	1 086,2	1 007,1	250,6	635,3
Maíz	941,4	640,7	1 029,8	798,6	831,0	877,8
Leguminosa (Frijol)	121,4	144,9	145,5	160,6	190,3	144,3
De ello: Negro	73,4	86,1	76,4	130,1	165,0	124,6
Frutas total	122,4	52,8	40,1	33,1	27,5	31,9
Otras frutas	61,8	16,0	11,4	14,2	6,0	31,9
De ello: Mango	9,5	10,0	6,0	3,1	4,3	2,0
Guayaba	6,5	2,8	2,8	2,0	-	-
Fruta bomba	16,1	9,0	9,0	6,6	3,0	2,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	178,0	264,7	221,2	323,0	370,4	427,9
Tubérculos y raíces	141,8	193,5	141,6	212,9	317,3	328,7
De ello: Boniato	46,6	55,9	70,1	80,0	114,2	129,5
Yuca	93,2	137,6	71,5	132,9	190,1	179,0
Plátano	36,2	71,2	79,6	110,1	53,1	99,2
Fruta	-	-	0,5	-	-	-
Vianda	36,2	71,2	79,1	110,1	53,1	99,2
Hortalizas	573,8	707,5	997,3	925,1	957,0	1 122,0
De ello: Tomate	51,0	75,4	84,6	83,9	90,2	119,7
Cebolla	20,3	16,3	18,3	24,0	17,9	24,7
Pimiento	13,7	18,2	29,0	31,9	39,0	46,7
Calabaza	127,1	183,8	221,5	240,7	200,0	222,4
Cereales	130,8	164,9	127,4	49,8	64,5	74,0
Arroz	80,4	-	8,0	-	-	-
Maíz	50,4	164,9	119,4	49,8	64,5	74,0
Leguminosa (Frijol)	23,3	23,0	20,1	16,0	32,6	16,3
De ello: Negro	13,7	-	5,4	8,3	31,6	13,3
Frutas total	9,6	8,0	-	1,0	-	-
Otras frutas	8,6	6,0	-	-	-	-
Guayaba	1,0	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	2,0	-	1,0	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	1 754,9	1 122,0	1 555,4	1 435,6	1 249,3	991,0
Tubérculos y raíces	1 335,8	1 001,3	1 370,8	1 215,1	1 145,7	879,3
De ello: Boniato	341,1	324,2	383,2	328,3	335,9	341,3
Malanga	196,4	104,4	69,0	85,2	120,6	56,7
Yuca	675,4	497,1	789,1	753,6	639,0	61,8
Plátano	419,1	120,7	184,6	220,5	103,6	111,7
Fruta	57,2	42,2	40,4	28,9	23,7	15,9
Vianda	361,9	78,5	144,2	191,6	79,7	95,8
Hortalizas	815,0	694,1	531,1	693,3	695,7	497,1
De ello: Tomate	97,5	253,3	184,0	216,9	196,9	104,9
Cebolla	4,6	10,8	2,5	8,1	7,7	5,3
Pimiento	4,0	5,1	2,8	4,4	3,0	2,1
Calabaza	370,1	290,0	256,7	367,9	390,5	304,3
Cereales	1 669,0	1 005,5	1 988,6	1 755,9	1 017,1	1 439,1
Arroz	778,0	529,7	1 078,2	1 007,1	250,6	635,3
Maíz	891,0	475,8	910,4	748,8	766,5	803,8
Leguminosa (Frijol)	98,1	121,9	125,4	144,6	157,7	128,0
De ello: Negro	59,7	86,1	71,0	121,8	133,4	111,3
Frutas total	112,8	44,8	40,1	32,1	27,5	31,9
Otras frutas	53,2	10,0	11,4	14,2	6,0	31,9
De ello: Mango	9,5	10,0	6,0	3,1	4,3	2,0
Guayaba	5,5	2,8	2,8	2,0	-	-
Fruta bomba	16,1	7,0	9,0	5,6	3,0	2,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	1 631,7	1 199,5	1 160,5	1 165,3	131,4	1 325,6
Tubérculos y raíces	1 154,6	1 027,3	929,7	941,0	1 208,8	1 039,8
Boniato	348,9	324,0	331,6	241,2	369,6	376,1
Malanga	99,1	121,7	67,7	91,6	101,4	52,7
Yuca	621,3	523,6	489,1	559,2	709,3	559,9
Plátano	477,1	172,2	230,8	224,3	131,4	285,8
Fruta	97,7	45,5	50,9	72,0	24,0	56,3
Vianda	379,4	126,7	179,9	152,3	107,4	229,5
Hortalizas	1 372,5	1 118,7	1 371,3	1 455,6	1 512,2	1 523,7
De ello: Tomate	166,7	138,6	242,9	218,0	177,4	206,1
Cebolla	12,0	24,0	24,3	28,4	21,1	14,2
Pimiento	18,6	24,5	23,0	39,5	30,0	48,2
Calabaza	493,3	470,7	434,9	377,2	530,8	538,9
Cereales	1 435,6	997,3	1 590,1	1 609,5	1 440,3	1 254,9
Arroz	546,3	449,9	560,3	810,9	609,3	402,9
Maíz	889,3	547,4	1 029,8	798,6	831,0	852,0
Leguminosa (Frijol)	85,6	125,2	66,5	88,7	91,0	107,6
De ello: Negro	50,0	66,4	34,8	66,7	68,9	93,9
Frutas total	228,7	49,0	250,4	44,8	79,0	71,5
Cítricos	18,7	4,1	6,5	3,6	3,9	4,1
De ello: Naranja dulce	1,9	-	1,7	0,5	0,5	-
Otras frutas	39,8	-	16,0	6,6	6,6	67,4
De ello: Mango	86,9	15,3	189,3	9,1	41,1	42,9
Guayaba	16,9	-	11,8	8,6	9,6	-
Fruta bomba	11,9	3,0	8,2	6,7	6,8	1,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	257,0	143,9	205,7	235,1	272,0	323,1
Tubérculos y raíces	183,8	133,4	139,3	208,2	228,8	268,0
Boniato	89,1	60,4	53,7	96,8	112,6	113,4
Yuca	94,3	73,0	85,6	111,4	116,2	154,6
Plátano	73,2	10,5	66,4	26,9	43,2	55,1
Fruta	15,6	-	2,0	-	-	-
Vianda	57,6	10,5	64,4	26,9	43,2	55,1
Hortalizas	622,7	653,9	785,3	844,8	975,0	1 051,6
De ello: Tomate	80,8	56,1	49,5	34,5	49,9	97,5
Cebolla	9,4	15,3	17,8	21,1	14,2	11,2
Pimiento	13,4	18,3	22,1	31,9	29,2	46,1
Calabaza	134,9	188,7	188,6	141,2	202,2	232,2
Cereales	60,1	87,4	119,4	57,8	64,5	74,0
Arroz	13,3	-	-	8,0	-	-
Maíz	46,8	87,4	119,4	49,8	64,5	74,0
Leguminosa (Frijol)	23,1	28,1	14,6	1,7	1,3	12,9
De ello: Negro	16,0	5,1	3,8	1,0	1,3	9,9
Frutas total	6,3	-	5,8	8,0	6,1	4,7
Cítricos	5,4	4,1	-	-	-	-
Otras frutas	0,4	-	2,0	2,0	2,0	4,7
De ello: Mango	3,7	-	2,0	2,0	2,0	2,0
Guayaba	2,2	-	0,1	2,0	0,1	-
Fruta bomba	-	-	1,0	1,0	1,0	0,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	1 374,7	1 055,6	954,8	930,2	1 068,2	1 002,5
Tubérculos y raíces	970,8	893,9	790,4	732,8	980,0	771,8
De ello: Boniato	259,8	263,6	277,9	144,4	257,0	262,7
Malanga	99,1	121,7	67,7	91,6	101,4	52,7
Yuca	527,0	450,6	403,5	447,8	593,1	405,3
Plátano	403,9	161,7	164,4	197,4	88,2	230,7
Fruta	82,1	45,5	48,9	72,0	24,0	56,3
Vianda	321,8	116,2	115,5	125,4	64,2	174,4
Hortalizas	749,8	464,8	586,0	610,8	537,2	472,1
De ello: Tomate	85,9	82,5	193,4	183,5	127,5	108,6
Cebolla	2,6	8,7	6,5	7,3	6,9	3,0
Pimiento	5,2	6,2	0,9	7,6	0,8	2,1
Calabaza	358,4	282,0	246,3	236,0	328,6	306,7
Cereales	1 375,5	909,9	1 470,7	1 551,7	1 375,8	1 180,9
Arroz	533,0	449,9	560,3	802,9	609,3	402,9
Maíz	842,5	460,0	910,4	748,8	766,5	778,0
Leguminosa (Frijol)	62,5	97,1	51,9	87,0	89,7	94,7
De ello: Negro	34,0	61,3	31,0	65,7	67,6	84,0
Frutas total	222,4	49,0	244,6	36,8	72,9	66,8
Cítricos	13,3	-	6,5	3,6	3,9	4,1
De ello: Naranja dulce	1,9	-	1,7	0,5	0,5	-
Otras frutas	39,4	-	14,0	4,6	4,6	62,7
De ello: Mango	83,2	15,3	187,3	7,1	39,1	40,9
Guayaba	14,7	-	11,7	6,6	9,5	-
Fruta bomba	11,9	3,0	7,2	5,7	5,8	1,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	4 342,3	4 779,1	5 146,5	7 113,8	7 971,8	8 114,3
Tubérculos y raíces	2 370,2	3 041,4	3 209,2	5 006,7	5 640,1	5 619,8
Boniato	489,7	1 159,1	1 149,2	1 519,2	1 824,5	2 319,6
Malanga	432,2	156,9	64,0	185,6	306,4	213,7
Yuca	1 160,8	1 502,5	1 868,0	3 077,9	3 208,0	2 757,8
Plátano	1 972,1	1 737,7	1 937,3	2 107,1	2 331,7	2 494,5
Fruta	173,1	443,6	446,1	505,0	531,7	550,6
Vianda	1 799,0	1 294,1	1 491,2	1 602,1	1 800,0	1 943,9
Hortalizas	9 410,2	7 302,2	7 178,2	11 490,0	12 112,6	12 231,8
De ello: Tomate	970,1	757,5	1 382,6	1 735,3	2 377,8	2 151,9
Cebolla	522,5	140,7	171,2	261,0	406,8	221,4
Pimiento	480,9	169,4	136,4	386,5	339,6	301,9
Calabaza	3 070,3	2 699,3	2 572,9	3 233,7	2 979,6	3 907,6
Cereales	3 427,0	2 813,4	4 288,3	3 095,8	4 536,9	4 665,4
Arroz	1 327,9	730,4	2 147,0	982,3	2 240,8	1 955,3
Maíz	2 099,1	2 083,0	2 141,3	2 113,5	2 296,1	2 710,1
Leguminosa (Frijol)	42,2	77,2	52,0	111,1	119,8	164,5
De ello: Negro	28,9	35,1	30,7	74,2	107,9	130,8
Frutas total	702,8	1 246,6	2 193,1	842,1	2 062,6	759,5
Cítricos	56,7	54,0	113,2	56,8	41,0	57,6
De ello: Naranja dulce	1,5	2,8	6,0	1,5	5,0	-
Otras frutas	186,0	47,9	812,2	490,5	610,4	701,9
De ello: Mango	265,9	924,0	1 070,3	63,7	1 255,6	140,9
Guayaba	13,9	22,6	17,8	16,3	13,1	17,2
Fruta bomba	42,9	40,9	54,5	101,3	63,5	20,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	705,5	678,0	870,8	1 183,0	1 745,4	1 679,7
Tubérculos y raíces	366,2	389,4	551,6	736,7	1 126,1	1 290,6
De ello: Boniato	150,9	223,4	246,0	363,2	576,8	671,5
Yuca	194,0	166,0	305,6	373,5	549,3	618,4
Plátano	339,3	288,6	319,2	446,3	619,3	389,1
Fruta	27,8	3,8	22,6	4,5	0,4	-
Vianda	311,5	284,8	296,6	441,8	618,9	389,1
Hortalizas	5 308,3	4 813,6	4 656,0	7 895,5	8 606,0	8 057,8
De ello: Tomate	704,1	393,6	609,1	969,0	1 422,4	1 087,0
Cebolla	301,6	120,9	106,6	212,2	291,3	201,0
Pimiento	369,2	130,8	121,0	255,7	330,0	277,2
Calabaza	973,3	938,5	1 283,0	1 236,5	989,1	1 350,6
Cereales	206,7	142,7	276,0	117,0	139,8	598,9
Arroz	10,0	-	-	16,0	-	-
Maíz	196,7	142,7	276,0	101,0	139,8	598,9
Leguminosa (Frijol)	12,5	5,9	7,6	1,6	2,2	8,0
De ello: Negro	8,2	2,6	1,1	0,5	2,2	3,0
Frutas total	5,9	37,6	49,1	205,5	156,6	141,3
Cítricos	15,4	0,3	-	-	-	-
- Otras frutas	0,1	6,2	17,7	198,0	145,0	141,3
De ello: Mango	5,8	20,0	27,6	-	5,4	4,0
Guayaba	-	2,0	0,2	-	-	-
Fruta bomba	-	0,3	0,4	6,6	2,0	1,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	3 636,8	4 101,1	4 275,7	5 930,8	6 226,4	6 434,6
Tubérculos y raíces	2 004,0	2 652,0	2 657,6	4 270,0	4 514,0	4 329,2
De ello: Boniato	338,8	935,7	903,2	1 156,0	1 247,7	1 648,1
Malanga	432,2	156,9	64,0	185,6	306,4	213,7
Yuca	966,8	1 336,5	1 562,4	2 704,4	2 658,7	2 139,4
Plátano	1 632,8	1 449,1	1 618,1	1 660,8	1 712,4	2 105,4
Fruta	145,3	439,8	423,5	500,5	531,3	550,6
Vianda	1 487,5	1 009,3	1 194,6	1 160,3	1 181,1	1 554,8
Hortalizas	4 101,9	2 488,6	2 522,2	3 594,5	3 506,6	4 174,0
De ello: Tomate	266,0	363,9	773,5	766,3	955,4	1 064,9
Cebolla	220,9	19,8	64,6	48,8	115,5	20,4
Pimiento	111,7	38,6	15,4	130,8	9,6	24,7
Calabaza	2 097,0	1 760,8	1 289,9	1 997,2	1 990,5	2 557,0
Cereales	3 220,3	2 670,7	4 012,3	2 978,8	4 397,1	4 066,5
Arroz	1 317,9	730,4	2 147,0	966,3	2 240,8	1 955,3
Maíz	1 902,4	1 940,3	1 865,3	2 012,5	2 156,3	2 111,2
Leguminosa (Frijol)	29,7	71,3	44,4	109,5	117,6	156,5
De ello: Negro	20,7	32,5	29,6	73,7	105,7	127,8
Frutas total	696,9	1 209,0	2 144,0	636,6	1 906,0	618,2
Cítricos	41,3	53,7	113,2	56,8	41,0	57,6
De ello: Naranja dulce	1,5	2,8	6,0	1,5	5,0	-
Otras frutas	185,9	41,7	794,5	292,5	465,4	560,6
De ello: Mango	260,1	904,0	1 042,7	63,7	1 250,2	136,9
Guayaba	13,9	20,6	17,6	16,3	13,1	17,2
Fruta bomba	42,9	40,6	54,1	94,7	61,5	19,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	2,7	4,0	4,4	6,1	60,7	6,1
Tubérculos y raíces	2,0	2,9	4,0	3,5	4,9	5,4
Boniato	-	-	-	-	-	6,2
Malanga	2,1	2,3	3,6	3,3	4,7	4,1
Yuca	4,6	27,5	4,8	16,6	14,3	0,4
Plátano	1,8	-	11,3	-	-	9,8
Fruta	5,4	27,1	4,6	16,4	14,3	8,5
Vianda	8,5	7,4	5,9	9,3	8,8	8,0
Hortalizas	8,7	7,0	12,3	28,1	28,5	10,4
De ello: Tomate	32,1	7,9	6,0	10,0	20,5	15,6
Cebolla	27,6	7,1	5,5	8,0	11,3	6,3
Ajo	7,2	5,0	6,8	8,8	4,9	7,3
Pimiento	3,4	1,6	2,3	2,0	2,2	3,7
Calabaza	0,8	-	-	2,0	-	4,9
Cereales	4,2	1,6	2,3	2,0	2,2	3,2
Arroz	0,6	0,2	0,5	0,9	1,7	1,5
Maíz	0,5	0,5	0,3	0,5	1,7	1,4
Leguminosa (Frijol)	0,9	-	8,5	25,7	25,7	10,6
De ello: Negro	3,8	-	-	-	-	14,0
Frutas total	-	-	8,9	99,0	72,5	10,4
Cítricos	2,6	-	13,8	-	2,7	3,3
De ello: Naranja dulce	0,8	-	3,5	3,0	10,0	-
Otras frutas	-	-	0,4	6,6	2,0	10,4
De ello: Mango	3,1	60,4	5,7	7,0	30,5	3,3
Guayaba	0,8	-	1,5	1,9	1,4	-
Fruta bomba	3,6	13,6	6,6	15,1	9,3	12,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	2,7	4,7	4,2	5,0	6,4	5,2
Tubérculos y raíces	2,0	2,9	4,0	3,5	4,9	4,8
Boniato	1,7	3,7	4,6	3,7	5,1	5,9
Yuca	2,1	2,3	3,6	3,3	4,7	4,0
Plátano	4,6	27,5	4,8	16,6	14,3	7,1
Fruta	1,8	-	11,3	-	-	-
Vianda	5,4	27,1	4,6	16,4	14,3	7,1
Hortalizas	8,5	7,4	5,9	9,3	8,8	7,7
De ello: Tomate	8,7	7,0	12,3	28,1	28,5	11,1
Cebolla	32,1	7,9	6,0	10,0	20,5	17,9
Pimiento	27,6	7,1	5,5	8,0	11,3	6,0
Calabaza	7,2	5,0	6,8	8,8	4,9	5,8
Cereales	3,4	1,6	2,3	2,0	2,2	8,1
Arroz	0,8	-	-	2,0	-	-
Maíz	4,2	1,6	2,3	2,0	2,2	8,1
Leguminosa (Frijol)	0,6	0,2	0,5	0,9	1,7	0,6
De ello: Negro	0,5	0,5	0,3	0,5	1,7	0,3
Frutas total	0,9	-	8,5	25,7	25,7	30,1
Cítricos	3,8	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	8,9	99,0	72,5	30,1
De ello: Mango	2,6	-	13,8	-	2,7	2,0
Guayaba	-	-	2,0	-	-	-
Fruta bomba	-	-	0,4	6,6	2,0	2,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas ^(a)	2,6	3,9	4,5	6,4	5,8	6,4
Tubérculos y raíces	2,6	3,0	3,4	5,8	4,6	5,6
De ello: Boniato	1,3	3,5	3,3	8,0	4,9	6,3
Malanga	4,4	1,3	0,9	2,0	3,0	4,1
Yuca	1,8	3,0	3,9	6,0	4,5	5,3
Plátano	4,0	9,0	9,8	8,4	19,4	9,1
Fruta	1,8	9,7	8,7	6,9	22,1	9,8
Vianda	4,6	8,7	10,3	9,2	18,4	8,9
Hortalizas	5,6	5,4	4,3	5,9	6,5	8,8
De ello: Tomate	3,1	4,4	4,0	4,2	7,5	9,8
Cebolla	85,0	2,3	9,9	6,7	16,7	6,8
Pimiento	21,5	6,2	17,1	17,2	12,0	11,8
Calabaza	5,9	6,2	5,2	8,5	6,1	8,3
Cereales	2,3	2,9	2,7	1,9	3,2	3,4
Arroz	2,5	1,6	3,8	1,2	3,7	4,9
Maíz	2,3	4,2	2,0	2,7	2,8	2,7
Leguminosa (Frijol)	0,5	0,7	0,9	1,3	1,3	1,7
De ello: Negro	0,6	0,5	1,0	1,1	1,6	1,5
Frutas total	3,1	24,7	8,8	17,3	26,1	9,3
Cítricos	3,1	-	17,4	15,8	10,5	14,0
De ello: Naranja dulce	0,8	-	3,5	3,0	10,0	-
Otras frutas	4,7	-	56,8	63,6	101,2	8,9
De ello: Mango	3,1	59,1	5,6	9,0	32,0	3,3
Guayaba	0,9	-	1,5	2,5	1,4	-
Fruta bomba	3,6	13,5	7,5	16,6	10,6	17,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	4 342,3	4 779,1	5 146,5	7 113,9	7 650,6	8 017,4

7.17 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	9 410,2	7 302,2	7 178,2	11 490,1	12 112,6	12 884,2

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	14 182	14 307	13 947	14 184	13 745	13 801
Hembras	7 675	7 737	7 874	8 122	7 766	7 831
Terneas	1 116	1 209	1 181	842	1 094	1 165
Añojas	651	689	924	996	708	583
Novillas	2 170	2 213	1 945	2 133	2 215	2 234
Vacas	3 738	3 626	3 824	4 151	3 749	3 849
Machos	6 507	6 570	6 073	6 062	5 979	5 970
Terminos	1 294	1 306	1 207	1 206	1 188	1 186
Añojos	560	566	523	522	515	514
Toretas	954	964	891	889	877	876
Toros de ceba	1 186	1 196	1 106	1 103	1 089	1 087
Bueyes	2 477	2 501	2 312	2 308	2 276	2 273
Sementales	36	37	34	34	34	34

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

						Cabezas
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacimientos totales	2 148	1 856	1 787	1 699	1 442	1 575
Estatad	23	11	29	10	11	17
No estadad	2 125	1 845	1 758	1 689	1 431	1 558
Muertes totales	784	383	548	411	559	420
Estatad	121	36	23	32	14	26
No estadad	663	347	525	379	545	394

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2011	1 022,0	763	3,7	1 339,4
2012	1 169,1	872	3,7	1 340,7
2013	1 206,1	921	3,6	1 309,6
2014	1 042,0	770	3,7	1 353,2
2015	1 085,8	814	3,7	1 333,9
2016	1 182,5	888	3,6	1 331,6

7.21 - Producción de leche de vaca

						Miles de litros
MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	1 022,0	1 169,1	1 206,1	1 042,0	1 085,8	1 195,4

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cabezas	U	1 271	1 370	1 009	1 080	1 088	1 096
De ello: Estatal		1 271	232	340	475	280	316
Peso en pie	t	392,7	460,6	348,8	359,2	371,8	387,7
De ello: Estatal		392,7	60,0	110,7	148,2	97,7	109,2
Peso promedio	kg	309,0	336,2	345,7	332,6	341,7	353,7
De ello: Estatal		309,0	258,6	325,6	312,0	348,9	345,6

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Existencia total	Cabz	884	1 020	824	1 141	1 256	1 195
De ello: Estatal		4	9	5	5	631	-
Nacimientos	Cabz	377	488	571	836	5	680
De ello: Estatal		6	14	16	-	-	-
Muertes totales	Cabz	54	-	6	-	-	-
De ello: Crías		54	-	6	-	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	14,3	-	1,0	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total							
Cabezas	U	719	865	1 197	1 300	1 390	1 642
Peso en pie	t	40,8	38,9	53,6	64,5	56,8	62,1
Peso promedio	kg	56,7	45,0	44,8	49,6	40,9	37,8
De ello: Estatal							
Cabezas	U	16	2	19	...	11	...
Peso en pie	t	0,7	0,1	0,9	...	0,4	...
Peso promedio	kg	43,7	50,0	47,4	...	36,4	...

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

					Miles de cabezas	
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Existencia total de aves	1 360	2 171	2 694	3 593	4 070	4 323

7.26- Producción de huevos

					Miles de unidades	
MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	89,3	90,0	141,0	134,4	142,2	193,8

7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas	
CONCEPTO	2016
Total	5 287
Equino	4 856
Asnal	44
Mular	387
Estatal	732
Equino	572
Asnal	11
Mular	149
No estatal	4 555
Equino	4 284
Asnal	33
Mular	238

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2011	2 788	2 225	563	56	37	19
2012	3 141	2 470	671	106	92	14
2013	3 066	2 332	734	58	58	-
2014	3 279	2 058	1 221	57	57	-
2015	3 437	2 247	1 190	16	16	-
2016	3 652	2 399	1 253	6	6	-

7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cantidad	Cabz	2 184	2 608	2 812	2 651	3 176	2 915
De ello: Estatal		74	19	7	3	14	10
Peso en pie	t	44,0	61,4	59,3	56,0	66,7	66,8
De ello: Estatal		1,7	0,7	0,2	0,1	0,3	0,2
Peso promedio	kg	20,1	23,5	21,1	21,1	21,0	22,9
De ello: Estatal		23,0	36,8	28,6	33,3	21,4	20,0

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Superficie plantada	ha	457,0	278,8	171,8	146,0	166,0	122,7
Plantaciones totales	MU	1 015,2	625,5	407,3	336,3	285,7	203,2
De ello: Frutales	MU	250,0	73,4	43,5	43,8	35,0	18,6
Melíferas	MU	433,3	247,4	146,7	125,5	115,6	111,3
Energéticos	ha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.31 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Siembra de semillas	MU	...	582,0	442,0	351,5	302,9	195,0
Producción de posturas	MU	...	594,2	443,7	348,0	278,6	195,0
Mantenimiento silvicultural	ha	...	1 290,9	1 090,5	1 092,0	931,3	594,5
Tratamientos silviculturales	ha	...	612,4	662,0	711,5	702,0	421,2
Trochas corta fuegos	km	...	380,0	324,7	289,1	204,4	184,9

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan los principales portadores energéticos por sectores en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	0,37	0,42	0,46	0,43	0,44	0,40
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	0,01	0,01	0,01	0,01
Combustible diesel	0,28	0,33	0,36	0,34	0,35	0,32
Gas licuado de petróleo	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,06	0,06	0,06	0,05	0,05	0,04
Tasas (%)						
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	2,2	2,3	2,3	2,5
Combustible diesel	75,7	78,6	78,3	79,1	79,5	80,0
Gas licuado de petróleo	8,1	7,1	6,5	7,0	6,8	7,5
Gasolina de motor (excluye de aviación)	16,2	14,3	13,0	11,6	11,4	10,0

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Aceites y grasas lubricantes terminados	5,2	6,9	9,7	9,4	8,5	8,2
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1,6	3,2	5,6	5,9	5,9	5,7
Combustible diesel	284,3	325,9	361,8	342,7	351,7	321,0
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	104,3	130,0	171,0	172,5	201,0	191,1
Comercio y reparación de efectos personales	10,4	12,5	12,2	12,0	10,4	7,3
Administración pública	31,0	35,3	32,3	29,1	27,2	16,7

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gas licuado de petróleo	27,9	29,6	30,4	30,2	30,6	28,5
De ello:						
Comercio y reparación de efectos personales	11,4	11,4	10,6	10,3	11,4	11,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	55,6	64,8	61,8	51,8	52,3	40,5
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	3,4	3,3	3,2	2,7	2,7	1,9
Comercio y reparación de efectos personales	2,1	2,8	2,4	1,9	2,2	1,7
Administración pública	29,8	36,1	35,4	29,0	28,1	18,5

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2011	385,5	...	104,3	3,4
2012	301,1	...	130,0	3,3
2013	264,0	...	171,0	3,2
2014	238,1	...	172,5	2,7
2015	191,9	...	201,0	2,7
2016	174,2	...	191,1	1,9
Subordinación Local				
2011	1 433,3	...	180,0	52,2
2012	1 348,5	...	195,9	61,5
2013	1 242,0	...	190,8	58,6
2014	1 108,7	...	170,2	49,1
2015	1 399,5	...	150,7	49,6
2016	1 252,8	...	129,9	38,6

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producción mercantil por Organismos Seleccionados, Indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y Grupo Azucarero.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	MP	1 155,9	1 522,0	1 410,3	1 167,1	1 373,3	1 450,0
Pan	t	1 771,3	1 795,9	1 786,0	1 731,7	1 723,8	1 763,7
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	462,9	299,4	581,4	380,9	204,8	288,0

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

							Por ciento
DIVISIÓN/PRODUCTOS		2011	2012	2013	2014	2015	2016
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería		87,5	131,7	92,6	82,8	117,7	105,6
Pan		96,5	101,4	99,4	97,0	99,5	102,3
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior		226,7	64,7	194,2	65,5	53,8	140,6

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo procura la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE- N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en la provincia.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes, de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

							Unidad
MUNICIPIO	Total	Estatad	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2011	147	135	12	-	-	-	12
2012	190	128	62	-	-	-	62
2013	173	18	155	-	-	-	155
2014	160	11	149	-	-	-	149
2015	134	12	122	-	-	-	122
2016	125	11	114	-	-	-	114

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

								Por ciento
CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello:	Total	Estatad	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2011	100,0	91,8	8,2	8,2	64,5	116,3	10,7	10,7
2012	100,0	67,4	32,6	32,6	129,3	94,8	516,7	516,7
2013	100,0	10,4	89,6	89,6	91,0	14,1	250	250
2014	100,0	6,9	93,1	93,1	92,5	61,1	96,1	96,1
2015	100,0	9	91,0	91,0	83,8	109,1	81,9	81,9
2016	100,0	8,5	91,5	91,5	110,2	91,7	112,2	112,2

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

							Miles de pesos
MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales			
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	
Campechuela	82,2	55,5	1 151,6	...	...	...	

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Volumen de las inversiones por componentes	433,7	293,9	312,1	196,5	476,0	334,1
Construcción y montaje	186,1	170,6	99,3	80,0	175,1	39,7
Equipos	103,6	113,6	172,8	102,5	274,7	208,0
Otros	144,0	9,7	40,0	14,0	26,2	86,4

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	71,8	42,9	58,0	31,8	40,7	29,3
Equipos	12,4	23,9	38,7	55,4	52,2	21,8
Otros	15,8	33,2	3,3	12,8	7,1	48,9
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	34,9	67,8	106,2	63,0	242,2	70,2
Construcción y montaje	59,7	91,7	58,2	80,6	218,9	22,7
Equipos	192,7	109,7	152,1	59,3	268,0	75,7
Otros	210,1	6,7	412,4	35,0	187,1	329,8

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	433,7	293,9	312,1	196,5	476,0	334,1
Agricultura, ganadería y silvicultura	144,0	-	121,6	30,9	86,6	-
Comercio, reparación de efectos personales	15,0	3,3	5,5	7,2	8,1	24,8
Administración pública, defensa y seguridad social	87,1	77,6	46,0	58,9	119,1	38,0
Educación	43,7	49,0	59,1	26,2	43,1	71,8
Salud Pública y Asistencia Social	40,4	69,8	35,4	33,3	141,6	139,3
Otras actividades de Servicios comunales						
de asociaciones personales	103,5	94,2	44,5	40,0	77,5	60,2

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	33,2	-	39,0	15,7	18,2	-
Comercio, reparación de efectos personales	3,5	1,1	1,8	3,7	1,7	7,4
Administración pública, defensa y seguridad social	20,1	26,4	14,7	30,0	25,0	11,4
Educación	10,0	16,7	18,9	13,3	9,1	21,5
Salud pública y asistencia social	9,3	23,7	11,3	16,9	29,7	41,7
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	23,9	32,1	14,3	20,4	16,3	18,0

10.8 - Volumen de inversiones por municipio

Miles de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	433,7	293,9	312,1	196,5	451,7	275,1

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2016

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción		Equipos	Otros
	Total	y montaje		
Total	334,1	39,7	208,0	86,4
Ministerio de Comercio Interior	24,8	-	3,8	21,0
Ministerio de Educación	71,8	-	56,2	15,6
Ministerio de Salud Pública	139,3	-	139,3	-
Subordinación Local	98,2	39,7	8,7	49,8

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo comprende los indicadores que definen las tareas fundamentales de los sectores de la actividad de transporte y las comunicaciones del municipio.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C)

La información está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Carga transportada: Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto origen a otro de destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje.

Carga seca: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

Carga líquida: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza, tales como petróleo crudo, fuel oil, miel y otros. Se excluyen las cargas líquidas envasadas, como es el caso de bidones de aceite, tambores de miel, etc. Las mismas pueden ser transportadas en buques tanques, pailas o vagones tanques.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	...	...	...	...	...	1 829,7
Ferroviario	...	...	...	...	...	...
Ómnibus	...	...	...	...	...	1 829,7
De ello: Urbano	...	...	...	...	...	...
Suburbano	...	...	...	...	...	...
Interurbano	...	...	...	...	...	1 326,0
Fletes	...	...	...	...	...	230,0
Escolares	...	...	...	...	...	...
Ómnibus centro de trabajo	...	...	...	...	...	13,9
Taxi ^(a)	...	...	...	...	...	...
Lanchaje	...	...	...	...	...	...
Medios alternativos	...	...	...	...	...	...
Viajes realizados (Miles)	...	...	...	...	...	19,8
De ello: Ómnibus uso público	...	...	...	...	...	19,8
De ello: Urbano	...	...	...	...	...	...
Interurbano	...	...	...	...	...	9,8

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros	
AÑO	Total
2016	1 815,8

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Villa Clara

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes	
AÑO	Total
2016	19,8

11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Estatal	...	...	...	...	...	12,7
Uso público ^(a)	...	...	...	...	...	12,7
Uso no público ^(b)	...	...	...	...	...	...
Automotor	...	...	...	...	...	12,7
Uso público	...	...	...	...	...	12,7
Uso no público	...	...	...	...	...	...

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Información solo la brinda la provincia La Habana

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se incluyen las ventas de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública que se realizan en los establecimientos, así como un conjunto de servicios a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales territoriales que realizan actividades de comercio.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en lo referente a los servicios prestados a la población, la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Comercio Interior. El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece un desglose en el comercio minorista por tipo de establecimientos y la gastronomía por conceptos. Esta información en ambos indicadores presenta el último año por municipios.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	MMP	67 332,7	67 582,4	69 942,1	67 462,9	63 788,0	69 593,0
Per cápita	P	1 508	1 500	1 555	1 501	1 431	1 575
Venta promedio diaria	MMP	184,4	185,2	191,6	184,8	174,8	190,7
Variación anual	%	103,9	100,4	103,5	96,4	94,5	109,2

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	MMP	34 317,5	38 491,4	45 472,1	46 147,5	43 971,7	48 280,3
Per cápita	P	769	854	1 011	1 026	987	1 093
Venta promedio diaria	MMP	94,0	105,4	124,6	126,4	120,5	132,3
Variación anual	%	123,1	112,2	118,1	101,5	95,3	109,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	51,0	57,0	65,0	68,4	69,0	69,4

12.3- Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	MMP	33 015,2	29 091,0	24 470,0	21 315,4	19 816,3	21 312,7
Per cápita	P	739	646	544	474	444	482
Venta promedio diaria	MMP	90,4	79,7	67,0	58,4	54,2	58,4
Variación anual	%	89,4	88,1	84,1	87,1	92,8	107,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	49,0	43,0	35,0	31,6	31,0	30,6

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIO	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2011	67 332,7	34 317,5	33 015,2
2012	67 582,4	38 491,4	29 091,0
2013	69 942,1	45 472,1	24 470,0
2014	67 462,9	46 147,5	21 315,4
2015	63 750,1	43 971,7	19 778,4
2016	63 593,0	42 280,3	21 312,7

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2011	34 317,5	21 757,2	12 555,0	5,3
2012	38 491,4	24 136,7	14 345,1	9,6
2013	45 472,1	26 767,1	18 696,0	9,0
2014	46 147,5	28 778,7	17 361,3	7,5
2015	43 971,7	30 777,4	13 187,3	7,0
2016	42 280,3	34 151,6	14 120,4	8,3

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2011	33 015,2	11 286,3	5 198,8	8 527,4	2 831,9	5 170,8
2012	29 091,0	10 194,6	6 276,5	6 403,3	1 654,1	4 562,5
2013	24 470,0	8 394,3	4 788,2	6 092,9	906,9	4 287,7
2014	21 315,4	8 383,4	3 816,4	4 988,2	747,7	3 379,7
2015	19 816,3	7 724,7	3 921,9	5 166,4	689,3	2 314,0
2016	21 312,7	8 583,0	4 706,7	4 410,8	684,5	2 927,7

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo en cuestión tiene el propósito de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que manifiestan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo del municipio.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional. Estas cadenas se agrupan de la forma siguiente.

- Corporación de Turismo y Comercio Internacional, Cubanacán S.A.
- Cadena de Turismo Islazul S.A
- Grupo Empresarial Extrahotelero Palmares S.A
- Grupo Empresarial de Transporte Turístico Transtur S.A
- Grupo Empresarial Comercial de Tiendas Caracol.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al sistema informativo de turismo que se capta a través de la cadena de turismo antes mencionada.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de factura u otra modalidad complementaria.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma de día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que puede ser calculado sobre la base de la capacidad existente, expresado en habitaciones, según sea el objetivo del análisis.

Por tanto este índice resultará de dividir el número de habitaciones días ocupadas entre las habitaciones días existentes multiplicadas por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede de modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes multiplicado por 100.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de establecimientos	1	1	1	2	2	2
Villas turísticas	1	1	1	2	2	2
Total de habitaciones	6	6	6	16	16	16
Villas turísticas	6	6	6	16	16	16
Total de plazas	12	12	12	26	26	26
Villas turísticas	12	12	12	26	26	26

13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	3 643	4 067	3 684	5 849	5 235	4 047
Enero	287	369	372	992	1 006	283
Febrero	268	122	338	634	473	254
Marzo	312	342	257	496	507	289
Abril	304	352	108	480	503	333
Mayo	236	360	161	496	485	507
Junio	120	360	336	226	226	238
Julio	293	353	336	353	413	326
Agosto	372	352	336	511	463	375
Septiembre	347	358	336	433	351	362
Octubre	372	418	372	412	176	297
Noviembre	360	309	360	412	228	480
Diciembre	372	372	372	404	404	303

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA S.A.), la de Correos y Telégrafos corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrecen las **aclaraciones metodológicas de uso más común en el capítulo:**

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicionacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de centrales telefónicas	...	...	...	...	...	3
De ello: Digitales	...	...	...	...	...	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	...	...	...	...	...	1 520
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	...	...	...	...	...	1 520
Teléfonos instalados de todo tipo	...	...	...	...	...	2 122
De ello: Residencial	...	...	...	...	...	2 122
Teléfonos públicos instalados	...	...	...	...	...	208

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, _____

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Correspondencia de Salida-Total	25 739,0	25 751,0	27 371,0	28 600,0	23 394,0	22 257,0
Ordinaria impuesta	23 691,0	23 702,0	25 193,0	26 324,0	21 533,0	20 486,0
Certificado impuesto	2 048,0	2 049,0	2 178,0	2 276,0	1 861,0	1 771,0
Telegramas de salida total	7 509	7 932	8 523	9 042	8 398	9 772,0
Distribución de prensa total	976 557,0	964 121,0	819 597,0	800 486,0	978 716,0	941 677,0
Periódicos	921 974,0	893 183,0	756 418,0	738 956,0	931 945,0	927 677,0
Granma	559 850,0	542 368,0	459 320,0	448 716,0	565 905,0	563 316,0
Juventud Rebelde	190 019,0	184 085,0	155 898,0	152 300,0	192 074,0	191 201,0
Juventud Rebelde Dominical	22 745,0	22 035,0	18 660,0	18 230,0	22 991,0	22 880,0
Trabajadores	51 326,0	49 723,0	42 110,0	41 137,0	51 881,0	51 636,0
Provincial	98 034,0	94 972,0	80 430,0	78 573,0	99 094,0	98 644,0
Revistas	54 583,0	70 938,0	63 179,0	61 530,0	46 771,0	14 000,0
Revistas en consignación	38 983,0	50 665,0	45 122,0	43 945,0	33 405,0	10 000,0
Tabloides	15 600,0	20 273,0	18 057,0	17 585,0	13 366,0	4 000,0

Fuente: Empresa de Correos

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	4	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos _____

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3
De ellos: Gratuitos	3	3	3	3	-	-
Cantidad de computadoras	20	20	20	20	20	20
Profesores	12	12	12	12	12	12
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 200	1 250	1 230	1 260	2 000	2 010
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	14 882	15 016	14 983	14 985	14 856	14 723

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo exhibe la información estadística de la educación en el territorio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación en la Provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundarias básicas, preuniversitarias, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.
- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	1	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	180	180	180	180	180	180
Matrícula final	193	205	206	218	222	228
De ello: Preescolar	44	25	38	47	46	50
Asistencia promedio anual	171	130	192	205	193	194
Personal técnico educacional	34	38	33	38	38	36
De ello: Educadoras graduadas	30	34	29	34	34	32
Madres beneficiadas	177	189	197	177	196	204

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	193	205	206	218	222	228
2 ^{do} año	33	34	35	35	33	33
3 ^{er} año	58	34	33	67	36	36
4 ^{to} año	27	65	33	34	71	37
5 ^{to} año	31	33	67	35	36	72
6 ^{to} año	44	39	38	47	46	50
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	605	650	639	669	683	722

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	171	130	192	205	193	194
2 ^{do} año	19	19	31	30	28	28
3 ^{er} año	54	21	30	64	31	31
4 ^{to} año	26	43	30	31	60	31
5 ^{to} año	29	22	64	33	32	61
6 ^{to} año	43	25	37	47	42	43

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2016

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Campechuela	180	228	204

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Escuelas	67	67	67	67	67	69
Personal docente	1 247	1 281	1 242	1 233	1 190	1 387
Matrícula inicial	8 409	7 808	7 484	6 828	6 678	6 568
Graduados	2 812	2 042	2 054	1 773	1 593	1 477
Becarios	376	336	328	302	285	268
Seminternos	2 129	2 061	2 022	1 705	1 762	1 636

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Total	67	67	67	67	67	69
Primaria	55	55	55	55	55	57
Urbana	8	8	8	8	8	8
Rural	47	47	47	47	47	49
Media	8	8	8	8	8	8
Secundaria básica	6	6	6	6	6	6
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2	3
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	2	2	2
Idiomas	-	-	-	-	-	1
Especial	2	2	2	2	2	1

15.7 - Personal docente por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Total	1 326	1 394	1 425	1 440	1 429	1 387
Prescolar	39	42	57	47	49	55
Primaria	636	624	644	625	630	638
Media	535	616	615	643	622	568
Secundaria básica	280	334	342	355	338	310
Preuniversitario	104	109	106	126	129	118
Técnica y profesional	151	173	167	162	155	140
Adultos	43	40	40	48	45	57
Educación obrero campesina	9	6	10	12	6	7
Secundaria obrero campesina	4	4	-	4	3	8
Facultad obrero campesina	30	30	30	32	36	40
Idiomas	-	-	-	-	-	2
Especial	73	72	69	77	83	69
Superior	136	108	107	79	-	-

15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Total	1 247	1 281	1 242	1 233	1 190	1 170
Prescolar	39	42	57	47	49	55
Primaria	491	481	487	465	468	489
Media	502	578	557	590	571	522
Secundaria básica	257	306	299	319	304	277
Preuniversitario	97	102	100	119	122	112
Técnica y profesional	148	170	158	152	145	133
Adultos	43	40	39	47	44	56
Educación obrero campesina	9	6	10	12	6	7
Secundaria obrero campesina	4	4	-	4	3	8
Facultad obrero campesina	30	30	29	31	35	39
Idiomas	-	-	-	-	-	2
Especial	49	48	52	54	58	48
Superior	123	92	50	30	-	-

15.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Total	8 409	7 888	7 484	6 828	6 678	6 568
Preescolar	361	380	531	476	457	450
Primaria	3 327	3 162	3 046	2 950	2 784	2 707
Urbana	1 894	1 840	1 818	1 764	1 704	1 672
Rural	1 433	1 322	1 228	1 186	1 080	1 035
Media	3 324	3 356	2 994	2 700	2 933	2 787
Secundaria básica	1 679	1 604	1 504	1 517	1 575	1 584
De ello: En el campo	292	249	218	193	182	186
Preuniversitario	617	544	567	516	535	545
De ello: En el campo	139	99	93	74	87	93
Técnica y profesional	1 028	1 208	923	667	823	658
De ello: Técnico medio	430	506	441	338	279	99
Oficios	26	26	13	17	18	17
Centros Politécnicos Otros Organismos	572	676	469	312	526	542
Adultos	226	265	333	350	369	493
Educación obrero campesina	54	128	118	114	113	154
Secundaria obrero campesina	5	5	-	10	25	20
Facultad obrero campesina	167	132	215	226	231	279
Idioma	-	-	-	-	-	40
Especial	136	137	138	145	135	131
Superior	1 035	588	442	207	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Total	4 153	3 784	3 542	3 321	3 112	3 008
Preescolar	191	187	247	245	217	228
Primaria	1 608	1 549	1 509	1 425	1 364	1 335
Urbana	927	917	916	869	833	826
Rural	681	632	593	556	531	509
Media	1 604	1 572	1 425	1 353	1 374	1 247
Secundaria básica	823	761	723	759	794	776
De ello: En el campo	132	104	97	94	91	85
Preuniversitario	403	378	378	353	352	341
De ello: En el campo	91	69	54	54	58	58
Técnica y profesional	378	433	324	241	228	130
De ello: Técnico medio	158	221	242	122	140	28
Oficios	9	8	4	6	5	4
Centros Politécnicos Otros Organismos	211	204	78	113	88	98
Adultos	65	62	51	99	113	157
Educación obrero campesina	-	-	-	6	4	4
Facultad obrero campesina	65	62	51	93	109	133
Idioma	-	-	-	-	-	20
Especial	46	46	43	44	44	41
Superior	639	368	267	155	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento									
CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en				
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	
Municipio	...	...	92,5	90,1	...	...	94,2	90,8	
CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en				
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	
Municipio	...	...	68	73	...	...	96,2	89	84,9

15.12 - Graduados por educaciones

Unidad					
CONCEPTO	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	2 042	2 054	1 773	1 593	1 477
Primaria	556	490	562	613	497
Urbana	301	264	364	366	296
Rural	255	226	198	247	201
Media	1 022	1 086	1 084	913	951
Secundaria básica	597	531	502	504	425
De ello: En el campo	114	82	70	74	48
Preuniversitario	205	142	159	149	157
De ello: En el campo	43	29	27	21	20
Técnica y profesional	220	413	423	260	369
Técnico medio	134	393	30	25	148
Obrero calificado	86	20	393	235	221
Adultos	113	77	71	39	23
Educación Obrero Campesina	13	3	22	17	-
Secundaria Obrero Campesina	-	27	40	1	5
Facultad Obrero Campesina	100	47	9	21	18
Especial	40	57	11	28	6
Superior	311	344	45	-	-

15.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad					
CONCEPTO	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	934	1 024	837	721	679
Primaria	252	234	299	286	227
Media	472	519	493	416	438
Secundaria básica	297	250	248	232	218
Preuniversitario	127	101	100	102	84
Técnica y profesional	48	168	145	82	136
Adultos	43	19	3	13	14
Especial	13	21	3	6	-
Superior	154	231	39	-	-

15.14- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Total	376	336	328	302	285	268
Media	376	336	328	302	285	268
Secundaria básica	292	249	218	193	182	186
Preuniversitario	84	57	53	20	23	30
Técnico y profesional	-	30	57	89	80	52
De ello:Técnico medio	-	30	57	89	80	52

15.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Total	8 409	7 888	7 484	6 828	6 678	6 568
Externos	5 904	5 491	5 134	4 821	4 631	4 486
Seminternos	2 129	2 061	2 022	1 705	1 762	1 814
Internos	376	336	328	302	285	268
Preescolar	0	30	57	89	80	52
Externos	149	156	301	212	209	195
Seminternos	212	224	230	264	248	255
Primaria	3 327	3 162	3 046	2 950	2 784	2 707
Externos	2 924	2 799	2 668	2 571	2 424	2 339
Seminternos	403	363	378	379	360	368
Media	3 324	3 356	2 994	2 700	2 933	2 787
Externos	1 550	1 652	1 355	1 445	1 591	1 414
Seminternos	1 398	1 368	1 311	953	1 057	1 105
Internos	376	336	328	302	285	268
Adultos	226	265	333	350	369	493
Externos	226	265	333	350	369	493
Especial	136	137	138	145	135	131
Externos	20	31	35	36	38	45
Seminternos	116	106	103	109	97	86
Superior	376	336	328	302	-	-
Externos	1 035	588	442	207	-	-

15.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Total	1 028	1 208	923	667	823	658
Técnico medio	430	506	441	338	279	99
Industrias azucarera, química y alimenticia	98	116	124	102	85	-
Transporte	30	33	60	52	43	-
Producción agropecuaria	64	76	60	50	42	44
Economía	118	140	92	40	31	17
Otras	120	141	105	94	78	38
Obrero calificado	598	702	482	329	544	559
Industrias azucarera, química y alimenticia	224	221	180	123	204	175
Transporte	62	74	50	35	57	59
Construcción	75	85	60	41	68	70
Producción agropecuaria	49	151	40	27	45	47
Otras ^(a)	188	171	152	103	170	208

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.17- Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad				
CONCEPTO	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	220	413	423	260	369
Técnico medio	134	393	30	25	148
Producción agropecuaria	24	69	12	11	26
Economía	28	82	18	14	31
Otras	82	242	-	-	91
Obrero calificado	86	20	393	235	221
Energética	18	-	27	16	15
Construcción	39	20	67	40	37
Producción agropecuaria	24	-	40	24	22
Otras ^(a)	5	-	259	155	147

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.18 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad				
RAMAS DE LA CIENCIA	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	1 035	588	442	207	-
Ciencias Agropecuarias	99	55	35	-	-
Ciencias Económicas	58	58	38	-	-
Ciencias Médicas	261	233	178	164	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	243	107	37	-	-
Pedagogía	213	102	119	43	-
Deporte y Cultura Física	161	33	35	-	-

15.19 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Total	639	368	267	155	-	-
Ciencias Agropecuarias	16	5	4	-	-	-
Ciencias Económicas	58	52	29	-	-	-
Ciencias Médicas	182	168	136	123	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	212	45	9	-	-	-
Pedagogía	101	86	77	32	-	-
Deporte y Cultura Física	70	12	12	-	-	-

15.20- Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad				
CONCEPTO	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	311	344	45	-	-
Ciencias Agropecuarias	34	36	-	-	-
Ciencias Económicas	35	36	-	-	-
Ciencias Médicas	94	109	24	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	54	60	-	-	-
Pedagogía	94	103	21	-	-

15.21 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

CONCEPTO	Unidad				
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	154	231	39	-	-
Ciencias Agropecuarias	6	7	-	-	-
Ciencias Económicas	28	20	-	-	-
Ciencias Médicas	11	86	21	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	23	41	-	-	-
Pedagogía	86	77	18	-	-

15.22 - Matrícula inicial por 1 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
Primaria	74	70	68	66	62	61
Secundaria básica	38	36	33	34	35	36
Preuniversitario	14	12	13	11	12	12
Técnica y profesional	23	27	21	15	18	15
Técnico medio	10	11	10	8	6	2
Obrero calificado	13	15	10	7	12	12
Superior	23	13	10	5	-	-

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan cifras estadísticas sobre los indicadores de la salud pública y la asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituye el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

Actualmente el programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes en la transformación del sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario. En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas - presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y plaza o cama real en dicha institución terapéutica.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2011	211	182	39	2	435	263
2012	240	211	50	3	375	196
2013	235	201	47	8	360	74
2014	260	205	60	10	360	195
2015	280	251	60	27	363	173
2016	281	235	52	43	359	166

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2007	160	282	26	1 682
2008	162	279	27	1 678
2009	187	242	31	1 458
2010	196	230	36	1 253
2011	211	213	39	1 254
2012	240	185	50	890
2013	235	191	47	956
2014	260	173	60	749
2015	280	159	60	743
2016	281	157	52	849

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

									Unidad
MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2011	182	...	...	...	...	...	...	...	...
2012	211	...	...	...	...	...	...	...	...
2013	201	...	...	...	...	...	...	...	...
2014	205	...	...	...	...	...	...	...	...
2015	251	...	...	...	...	...	...	...	...
2016	235	25	10	11	-	-	1	11	60

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

						Unidad
UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	61	59	59	59	51	51
Asistencia médica	60	58	58	58	50	50
Hospitales	1	-	-	-	-	-
Generales	1	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	59	58	58	58	50	50
Policlínicos	2	3	3	3	3	3
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	3	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	53	53	53	53	45	45
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	-

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de camas	103	103	71	69	75	95
Asistencia médica	103	103	71	69	75	75
Hospitales ^(a)	50	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	50	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	53	103	71	69	75	75
Policlínicos	15	65	55	55	55	55
Hogares maternos	38	38	16	14	20	20
Asistencia social	-	-	-	-	-	20
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	20

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	83	35	75	75	75	75
Hospitales ^(a)	42	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	42	-	-	-	-	-
Otras unidades	41	35	75	75	75	75
Policlínicos	15	15	55	55	55	55
Hogares maternos	26	20	20	20	20	20

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	2 392	2 283	2 069	2 138	1 985	1 884
Hospitales	1 566	1 484	1 299	-	-	-
1 Hospitales generales clínico quirúrgicos ^(a)		1 484	1 299	-	-	-
Otras unidades	826	799	770	2 138	1 985	1 884
Policlínicos	524	512	436	1 816	1 633	1 552
Hogares maternos	302	287	334	322	352	332

^(a) Incluye Hospital Militar

16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

				Miles
AÑOS	Consultas			Estomatoló- gicas
	Total	Médicas		
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2011	287,5	227,7	59,8	73,5
2012	302,3	244,5	57,8	74,0
2013	297,0	235,1	61,9	92,8
2014	320,9	256,0	64,9	105,9
2015	362,7	300,2	62,5	105,4
2016	375,2	319,5	55,7	108,7
Consultas por habitante				
2011	6,4	5,1	1,3	1,6
2012	6,7	5,4	1,3	1,6
2013	6,6	5,2	1,4	2,1
2014	7,1	5,7	1,4	2,4
2015	8,1	6,7	1,4	2,4
2016	8,5	7,2	1,3	2,5

16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de consultas médicas	227,7	244,5	235,1	256,0	300,2	319,5
Policlínicos	40,7	44,2	47,7	30,2	58,0	70,0
Otras unidades	187,0	200,3	187,4	225,8	242,2	249,5

16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de consultas médicas	59,8	57,8	61,9	64,9	62,5	55,7
Hospitales	37,0	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	37,0	-	-	-	-	-
Policlínicos	9,4	8,2	8,6	7,1	6,6	6,1
Otras unidades	13,4	49,6	53,3	57,8	55,9	49,6

16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Antipoliomielítica (OPV)	3 679	5 529	2 320	3 906	2 376	2 916
Total BCG (menores de 1 año)	11	2	-	-	96	-
Triple bacteriana (DPT)	545	555	611	581	564	520
Duple (DT)	887	533	437	435	362	690
Toxoide tetánico (TT)	5 760	7 061	5 136	4 505	5 757	4 223
Antitífóidica (AT)	1 348	2 765	2 437	2 259	523	2 304
Triple viral (PRS)	1 095	707	1 464	1 098	957	1 252
Hepatitis B (HBV)	49	974	68	632	1 677	1 895
Haemophilus influenzae (Hib)	635	557	613	591	591	474
Antimeningocócica (Tipo B)	1 149	1 738	1 127	1 116	1 170	1 174
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 651	1 770	1 751	1 753	1 783	1 533
Antigripal (mayor de 60 años, grupo de riesgo)	648	910	1 300	279	2 447	36

16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Blenorragia	23	13	4	12	5	8
Diarreicas agudas	1 479	1 995	1 660	1 040	729	681
Escarlatina	1	1	1	-	2	-
Hepatitis	2	2	1	-	-	-
Intoxicación alimentaria	107	9	25	-	-	-
Lepra	-	1	2	1	1	3
Meningoencefalitis viral	-	14	-	-	19	31
Meningoencefalitis meningocócica	9	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	19 591	19 699	21 420	23 060	25 860	23 025
Sífilis	16	3	4	3	3	8
Tuberculosis	4	1	-	5	2	-
Varicela	77	-	37	43	34	35
Leptospirosis	-	-	-	-	-	124
SIDA	-	-	-	-	4	1
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	51,5	28,9	8,8	26,7	11,2	18,1
Diarreicas agudas	3 312,7	4 428,6	3 693,2	2 313,4	1 635,7	1 541,8
Escarlatina	2,2	2,2	2,2	-	4,5	-
Hepatitis	4,8	4,4	2,2	-	-	-
Intoxicación alimentaria	239,7	20,0	55,6	-	-	-
Lepra	-	2,2	4,4	2,2	2,3	6,8
Meningoencefalitis viral	-	31,1	-	-	42,6	70,2
Meningoencefalitis meningocócica	20,2	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	43 880,7	43 728,9	47 655,1	51 295,7	58 023,6	52 130,5
Sífilis	35,8	6,7	8,9	6,7	6,7	18,1
Tuberculosis	9,0	2,2	-	11,1	4,5	-
Varicela	172,4	-	82,3	95,6	76,3	79,2
Leptospirosis	-	-	-	-	-	280,7
SIDA	-	-	-	-	9,0	2,3

16.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Tumores malignos	87	82	102	66	193,5	182,4	228,9	149,4
Enfermedades del corazón	93	116	106	98	206,9	258,0	237,8	221,9
Influenza y neumonía	33	-	-	20	73,4	-	-	45,3
Enfermedades cerebrovasculares	25	21	22	20	55,6	46,7	49,4	45,3
Accidentes	10	4	12	2	22,2	8,9	26,9	4,5
Arteria y arteriolas	2	-	-	-	4,4	-	-	-
Crónicas respiratorias	4	-	10	-	8,9	-	22,4	-
Diabetes	9	2	5	-	20,0	4,4	11,2	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	4	8	5	3	8,9	17,8	11,2	6,8
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	-	-	2	-	-	-	4,5

16.14 - Tasa de mortalidad materna

				Por 100 000 nacidos vivos		
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de mortalidad materna	-	-	346,0	136,6	-	-

16.15- Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mortalidad materna	-	-	172,7	136,0	-	-
Indirectas	-	-	172,7	136,6	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	136,6	-	-
Otras causas indirectas	-	-	172,7	-	-	-

16.16 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa mortalidad infantil	1,7	1,7	1,7	1,7	3,6	-

16.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Anomalía congénita	1	-	-	-	1	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	1	1	1	1	-

16.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	1,7	1,7	3,4	1,7	5,3	2,0

16.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Malformaciones congénitas, deformidades	-	-	-	-	-	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	1	-

16.20 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	3,3	3,8	4,5	5,1	4,1	5,1

16.21 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	302	287	334	322	352	332
Ingresos por 100 nacidos vivos	52,1	48,9	57,7	56,2	62,3	67,6

16.22- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2011	1 826	...
2012	1 707	...
2013	1 872	...
2014	1 617	...
2015	1 853	...
2016	1 980	...

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo aglomera una selección de indicadores del desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se manifiesta la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo y; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición filmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en o más de cuatro colores.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	2	2	2	1	2	2
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2016

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Campechuela	1	-	2	1	1

MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Campechuela	1	-	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Grupos	4	4	4	4	3	3
Música	4	4	4	4	3	3
Integrantes	63	63	57	66	57	40
Música	63	63	57	66	57	40

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Oferta artístico cultural

	Unidad					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	356	365	344	599	320	1 107
Salas de video ^(b)	359	699	716	736	775	431
Música	1 643	248	268	204	237	235
Casa de Cultura	405	415	425	430	450	444
Exposiciones profesionales	12	12	12	12	12	12
De ellas: En galerías de arte	12	12	12	12	12	12
Servicios prestados en bibliotecas (M)	40,4	40,9	40,8	40,7	40,8	40,8

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	8,4	2,5	2,8	16,1	2,0	23,2
Salas de video ^(b)	5,0	3,3	7,1	3,9	6,4	4,0
Asistentes a funciones de:						
Música	127,7	111,9	154,3	183,4	115,1	110,3
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	9,5	9,7	9,9	10,0	10,4	10,2
De ellas: Galerías de arte	9,5	9,7	9,9	10,0	10,4	10,2
Museos	21,9	11,2	10,0	9,3	9,7	10,7
Usuarios de bibliotecas	17,8	17,8	18,8	17,9	17,9	18,3
Casas de cultura	17,1	17,4	18,3	17,0	17,5	18,2

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	14,2	14,3	14,5	14,8	14,8	15,1
Número de usuarios	M	17,8	17,8	18,8	17,9	17,9	18,3
De ello: Lectores		1,8	1,8	1,8	1,8	1,9	1,7
Número de servicios prestados	M	40,4	40,9	40,8	40,7	40,8	40,8
De ello: Obras circuladas		34,2	34,2	33,4	33,6	30,7	33,7
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes: 0/00hab		314	314	322	329	332	342
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de grupos y/o solistas	U	4	4	4	4	3	3
Número de integrantes	U	63	63	57	66	57	40

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2016

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	15,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos		15,1
Número de servicios prestados	M	40,8
De ello: Obras circuladas		33,7
Número de usuarios	M	18,3
De ello: Lectores		1,7
Personal bibliotecario	U	14
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	10,7
De ello: Especializado		-
Generales		10,7
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	12
Días de exhibición en galerías de arte	Días	365

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.9 - Joven club de computación

	Unidad					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	3	3	3	3	3	3

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en el Municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

	Unidad					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Practicantes sistemáticos	8 234	8 425	9 188	9 859	11 282	10 564
Áreas deportivas total	3 054	3 301	2 090	3 255	3 353	3 886
Áreas de iniciación ^(a)	3 018	926	1 190	2 176	2 272	2 913
Áreas especiales (talento)	36	2 375	900	1 079	1 081	973
Cultura física total	5 180	5 124	7 098	6 604	7 929	6 678
Gimnasia básica para la mujer	1 789	2 006	3 044	2 290	2 440	234
Preparación física para adultos	2 137	2 862	2 900	2 933	3 935	5 111
Gimnasia con el niño	1 254	256	1 154	1 381	1 554	1 333

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

	Unidad					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cuadros deportivos total	687	672	655	616	545	565
Centros combinados	255	211	213	178	173	160
Recreación	249	128	129	131	140	125
Cultura física	183	333	313	307	232	199
Educación física	-	-	-	-	-	81

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2015				2016			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	146	266	472	24	115	475	474
Mujeres	-	50	126	186	5	40	26	131
Ajedrez	-	-	40	40	2	1	30	100
Mujeres	-	-	10	20	1	-	10	50
Atletismo	-	36	-	-	2	25	-	60
Mujeres	-	18	-	-	1	10	-	25
Baloncesto	-	-	40	60	-	-	-	-
Mujeres	-	-	20	30	-	-	-	-
Béisbol	-	33	40	60	10	40	226	100
Mujeres	-	15	40	60	-	15	-	-
Boxeo	-	3	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	30	64	190	2	19	75	100
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	2	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	1	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	3	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	12	12	-	-	14	14
Mujeres	-	-	6	6	-	-	6	6
Softbol	-	30	30	30	3	30	130	100
Mujeres	-	15	30	30	2	15	10	50
Voleibol	-	10	40	80	-	-	-	-
Mujeres	-	-	20	40	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	4	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	2	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2015				2016			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	...	191	574	1 357	16	125	388	600
Ajedrez	...	2	16	64	-	-	-	50
Atletismo	...	4	40	160	-	-	100	150
Badminton	...	6	12	12	-	-	-	-
Baloncesto	...	20	80	120	2	-	12	25
Balonmano	...	20	40	80	-	15	10	5
Béisbol	...	18	36	84	4	18	77	100
Boxeo	...	17	40	100	-	20	-	-
Fútbol	...	16	64	180	1	15	75	57
Hockey sobre césped	...	24	24	45	3	35	-	-
Judo	...	6	20	40	-	-	-	-
Levantamiento	...	-	12	16	-	2	-	5
Lucha	...	-	-	-	-	-	25	-
Pelota vasca	...	4	16	24	1	7	14	14
Softbol	...	15	30	60	2	-	25	96
Tenis de campo	...	3	16	16	-	-	-	-
Tenis de mesa	...	-	-	-	-	3	-	-
Tiro	...	6	24	60	-	-	-	-
Tiro con arco	...	6	-	-	-	-	-	-
Triatlón	...	-	12	12	-	-	-	30
Voleibol	...	20	80	160	3	10	50	68
Voleibol de playa	...	4	12	24	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad								
DEPORTE	2015				2016			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	...	...	253	498	8	144	286	403
Atletismo	...	...	-	-	-	1	15	20
Badminton	...	...	-	-	1	-	-	-
Baloncesto	...	...	40	40	-	-	40	45
Balonmano	...	...	20	20	-	20	-	-
Béisbol	...	...	54	184	-	18	31	54
Boxeo	...	...	-	-	2	10	-	-
Fútbol	...	...	45	60	-	10	46	110
Hockey sobre césped	...	...	-	-	-	28	30	30
Judo	...	...	-	-	-	-	5	5
Karate	...	...	-	-	-	2	10	10
Lucha	...	...	-	-	-	1	-	-
Pelota vasca	...	...	12	12	2	10	14	14
Softbol	...	...	30	120	-	15	50	60
Tenis de campo	...	...	-	-	2	2	-	-
Tenis de mesa	...	...	-	-	-	3	-	-
Tiro	...	...	-	-	-	4	-	-
Voleibol	...	...	40	40	1	20	45	45
Voleibol de playa	...	...	12	12	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN CUBA

INTRODUCCIÓN

Características Principales del Sistema Electoral.

Introducción: La Asamblea Provincial del Poder Popular tiene su raíz un 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones, El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedo organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Y al suprimir las Regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos locales del Poder Popular

14- Asambleas Provinciales 1 119- Delegados en su VIII período de mandato.

169-Asambleas Municipales 14 946- Delegados en su VI período de mandato.

1 537- Consejos populares 22 742- Miembros en 30 de junio del 2004.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.

- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, esta investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano:

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total Transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.

19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación por las Comisiones de candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tiene la facultad exclusiva de nominar a los candidato que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ello la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	68	4	5,9
1979	68	3	4,4
1981	68	4	5,9
1984	67	4	6,0
1986	80	13	16,2
1989	79	8	10,1
1992	78	9	11,5
1995	79	12	15,2
1997	81	13	16,0
2000	81	16	19,8
2002	81	10	12,3
2005	77	12	15,6
2007	82	11	13,4
2010	75	17	22,7
2012	63	10	15,9
2015	63	12	19,0

19.2 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	...	...	...
1979	5	1	20,0
1981	7	...	...
1984	5	1	20,0
1986	...	...	...
1989	...	...	...
1992-1993	5	...	...
1997-1998	4	2	50,0
2002-2003	5	3	60,0
2007-2008	5	3	60,0
2012-2013	3	2	66,7

19.3 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	2	1	50,0
1981	2	1	50,0
1986	2	1	50,0
1992-1993	2	1	50,0
1997-1998	...	...	...
2002-2003	2	...	...
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	1	50,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2015 el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito recogidas en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	9	...	7
2016	10	1	6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	0,20	...	...	0,08	...	0,01

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 1 000 habitantes					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Campechuela	6,7	-	-	2,2	-	1,2

CAPÍTULO 21

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

Constituido en el año 1987 con la finalidad de impulsar en las zonas montañosas del país el desarrollo económico y social, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas para el asentamiento de la población en estas zonas.

Durante los años iniciales de ejecución de este plan comenzaron a verse los resultados favorables en algunas zonas de la provincia, luego durante los años 1991 al 1994 se registró una contracción en la mayoría de los resultados productivos, básicamente en las producciones agrícolas de alimentos, ganadería y algunas actividades industriales. Debido fundamentalmente a la revitalización en las atenciones al desarrollo integral de estas zonas es que ya, desde 1995 se aprecia recuperación en varios de sus indicadores.

Respecto a los indicadores que miden el desarrollo social y económico se continua apreciando resultados positivos, situación esta que se corresponde con la intención de continuar incrementando el nivel de vida y trabajo de los pobladores en estas zonas, significando que nuestra provincia ha sido merecedora en los tres últimos años de la sede del Acto Nacional por las Actividades del Plan Turquino-Manatí por haber obtenido el primer lugar en la Emulación Fraternal que llevan a cabo estos territorios, muestra del trabajo sostenido y de los logros que hemos alcanzado en esta actividad.

21.1- Indicadores de Salud Pública

						Unidad
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Consultorios Médicos de la Familia	10	10	10	10	10	10
Farmacias	2	2	2	2	2	2
Médicos	23	16	10	10	23	19
de ello: de la Familia	10	10	9	9	9	9
Estomatólogos	2	4	3	3	6	5
Enfermeras	85	77	63	63	58	57
de ello: de la Familia	10	10	10	10	10	10
Habitantes por Médicos	308	439	688	674	287	337
Habitantes por Estomatólogo	3 545	1 756	2 294	2 247	1 099	1 279
Nacidos Vivos	71	78	68	72	84	58
Ambulancias	2	-	-	-	-	2
Sillones Estomatológicos	2	-	-	-	-	3
Consultas Médicas	34 543	43 915	43 582	50 929	51 520	51 685
Consultas Estomatológicas	11 413	12 589	15 657	16 652	19 935	21 133
Camas Asistencia Hospitalaria	25	25	25	25	25	15

21.2- Indicadores de población

CONCEPTO	U/M	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Población	U	7 090	7 025	6 882	6 740	6 593	6 397
Varones	U	3 821	3 807	3 725	3 658	3 600	3 503
Hembras	U	3 269	3 218	3 157	3 082	2 993	2 894
de ello: Ancianos	U	802	813	1 157	821	828	805
Niños	U	1 238	1 298	1 180	1 124	1 121	1 064
Población Económicamente Activa	U	4 434	4 721	4 468	4 535	4 397	4 375
Hembras	U	3 269	3 218	1 933	2 036	1 971	1 918
Varones	U	1 165	1 503	2 535	2 499	2 426	2 457
Consejos Populares	U	3	3	3	3	3	3
Asentamientos Poblacionales	U	18	18	18	18	18	18

21.3- Indicadores de educación

CONCEPTO	U/M	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Escuelas Primarias	U	18	18	18	18	18	20
Matrícula Inicial	U	571	485	491	499	463	409
Profesores	U	93	100	107	86	94	104
Promoción	%	99,3	100,0	98,8	97,9	98,8	99,3
Secundaria Básica	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	U	165	178	201	202	189	182
Profesores	U	19	36	34	58	38	34
Promoción	%	96,3	100,0	99,0	99,0	100,0	97,8
Escuelas Especiales ^(a)	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	U	19	19	18	16	19	19
Profesores	U	4	8	8	3	5	2
Promoción	%	89,4	100,0	94,4	100,0	100,0	100,0
Programas de la Revolución							
Computadoras	U	27	30	27	25	24	35
Videos	U	29	27	28	28	28	19
Televisores	U	52	50	52	49	50	57

^(a) Existe un Aula de la Escuela Primaria "José Machado" de Cienaguilla

21.4- Indicadores de cultura y arte

	Unidad					
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Instructores de Arte	14	14	14	13	12	12
Promotores de la Cultura	20	20	21	18	10	10
Otros	1	1	1	1	1	1

21.5- Indicadores de electrificación

CONCEPTO	U/M	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Electrificación	%	46,6	46,9	46,9	46,9	56,0	56,0
Mini hidroeléctricas	U	7	2	2	2	2	2
Plantas Eléctricas	U	17	13	13	13	17	17
Celdas Fotovoltaicas	U	45	45	45	45	45	45
Viviendas Electrificadas	U	1 819	1 831	1 831	1 831	2 191	2 191

21.6- Otros indicadores

						Unidad
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Centros	73	73	47	47	47	47
Industrial	4	4	4	4	4	4
Producción Agropecuaria	13	13	12	12	12	12
Comercio	30	30	29	29	29	29
Servicio	3	3	2	2	2	2
Deportivos	23	23	-	-	-	-
Instructores	122	126	143	143	115	113